



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

TESIS

**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y SU
INCIDENCIA EN LA OPERATIVIDAD DE TESORERIA
DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS
MERCEDES CHICLAYO 2017**

**PARA OPTAR TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PUBLICO**

Autor:

Bach. Custodio Cabrejos Jose Jesus

Asesor:

Mg. Janet Isabel Cubas Carranza

Línea De Investigación

Auditoria

Pimentel - Perú

2018

Evaluación Del Control Interno Y Su Incidencia En La Operatividad De Tesoreria Del Hospital Regional Docente Las Mercedes Chiclayo 2017

Aprobación del jurado

Bach. Custodio Cabrejos Jose Jesus

Autor

Mg. Cubas Carranza Janet Isabel

Asesor

Dr. Urbina Cardenas Max Fernando

Presidente del Jurado de tesis

Mg. Chapoñan Ramirez Edgard

Secretario del Jurado de tesis

Mg. Portella Vejarano Huber Arnaldo

Vocal del Jurado de tesis

DEDICATORIA

El trabajo presentado está dedicada primeramente a Dios padre creador de todo lo existente, dueños de mis pensamientos y voluntad hacia mis objetivos y metas, todo se lo debo a él, permitiendo gracias a su divinidad dar un paso muy importante en mi formación profesional, también va dirigido hacia a mis padres por el constante apoyo moral y económico, a todos ellos se los dedico debido a la consideración muy importante que les tengo, por ser seres influyente en mi vida.

También va dirigido a mi universidad y cuyo trabaja de investigación plasma mi esfuerzo y perseverancia, dedicado para futuras trabajos aportando un precedente para futuras investigaciones como también dedicado a mis docentes que fueron parte de esto.

Custodio Cabrejos Jose Jesús

AGRADECIMIENTO

En primer lugar a dios darle las gracias a un ser muy generoso y compasivo también por iluminarme en toda mi camino como también agradecido porque me fortalece espiritualmente orientándome hacia mi metas de la misma manera a mis padres quienes han cuidado y aconsejado como también apoyado sea moramente y económico.

También agradecido a mis docentes y asesores que gracias a su orientación profesional no habría podido alcanzar esta meta muy importante para mi vida, también es preciso agradecer a los autores de las fuentes de información ya que me sirvió de base para realizar mi investigación.

Custodio Cabrejos Jose Jesús

RESUMEN

La presente investigación consistió en evaluar el control interno del área de tesorería y esta como incide en las operaciones en tesorería en el Hospital Regional Docente las Mercedes 2017 , para realizar la investigación principalmente se planteó como objetivo general identificar la incidencia de la evaluación del control interno en la operatividad de tesorería, donde se incluyó diagnosticar las situación actual del control interno, determinar las deficiencias y determinar su incidencia y cuya problemática en todos sus contextos sobre control interno contribuyo a la investigación.

Para llevar a cabo el presente trabajo se tomó en consideración el diseño no experimental transversal y el tipo de investigación es descriptivo analítico donde no se manipulo ninguna variable y se observaron los fenómenos como ocurrieron en su forma natural para luego ser analizados, con respecto a las instrumentos utilizados fue el cuestionario que en consecuencia fue fundamental para obtener los resultados aplicado a una población o muestra de 6 trabajadores.

Al finalizar el trabajo se determinó que la evaluación del control interno si incidió significativamente identificando siendo los más relevantes ausencia de un manual de políticas y procedimientos, desconocimiento del control interno, ausencia de capacitación, falta de una órgano de control institucional, los arqueos no se realizan frecuentemente, duplicidad de funciones, ausencia del sello fechador “Pagado”, los ingresos no son depositados dentro de las 24 horas, falta de supervisión, dando cumplimiento los objetivos se dio por finalizada la investigación y también en efecto cumpliendo con la hipótesis asertiva y dejando en exclusividad la hipótesis nula.

Palabras Clave: Evaluación, control interno, operatividad de tesorería, incidencia.

ABSTRACT

The present investigation consisted of evaluating the internal control of treasury and this is how it affects the treasury operations in the Regional Hospital Teaching Las Mercedes 2017, in order to carry out the research, the main objective was to identify the incidence of the internal control evaluation in the cash operability, which included diagnosing the current situation of internal control, determining the deficiencies and determining its incidence and whose problem in all its contexts on internal control contributed to the investigation.

In order to carry out the present work, the transverse non-experimental design was taken into account and the type of investigation is analytical descriptive where no variable was manipulated and the phenomena were observed as they occurred in their natural form to be analyzed later, with respect to the instruments used was the questionnaire that was consequently essential to obtain the results applied to a population or sample of 6 workers.

At the end of the work, it was determined that the evaluation of internal control had a significant impact, identifying the most relevant absence of a manual of policies and procedures, ignorance of internal control, lack of training, lack of an institutional control body, they perform frequently, duplication of functions, absence of the "Paid" seal, the income is not deposited within 24 hours, lack of supervision, fulfilling the objectives, the research was terminated and also in effect fulfilling the assertive hypothesis and leaving exclusively the null hypothesis.

Keywords: Evaluation, internal control, treasury operations, incidence.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	vi
RESUMEN.....	v
ABSTRACT.....	vi
I. INTRODUCCION	
1.1. Realidad Problemática.....	9
1.2. Antecedentes del estudio.	16
1.3. Teorías relacionadas al tema.	32
1.4. Formulación del problema.....	54
1.5. Justificación e importancia del estudio.....	54
1.6. Hipótesis.....	55
1.7. Objetivos.....	55
1.7.1. Objetivo general.....	55
1.7.2. Objetivos Específicos	55
II: MATERIAL Y METODOS	
2.1. Tipo y diseño de investigación	57
2.2. Población y muestra.	58
2.3. Variables, Operacionalización.....	59
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	60
2.5. Procedimientos de analisis de datos.....	61
2.6. Criterios éticos.....	61
2.7. Criterios de Rigor Científico.....	62
III. RESULTADOS	
3.1 Resultados en tablas y figuras	64
3.2 Discusión de resultados.....	77
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	84
REFERENCIAS	
ANEXOS	

CAPITULO I
INTRODUCCION

1.1. Realidad Problemática.

1.1.1. Internacional

En el contexto internacional las entidades extranjeras sean gubernamentales o privadas también están inmersas en el riesgo de control eso lo podemos presumir por diferentes investigaciones como tesis o fuentes de información es por ende que se debe tomar en cuenta el control interno hoy en día con el fin de mitigar los riesgos en áreas determinadas o en toda la organización ya que su implementación garantiza que los recursos sean salvaguardados como también previniendo cualquier error e irregularidad con lleva a actos que repercuten en los objetivos propuestos.

En diferentes países se han evidenciado la variedad de debilidades que tienen las organizaciones con respecto al control interno debido a que existen carencias en los mecanismos de control que en consecuencia puede no garantizan la mitigación de los riesgo dentro de la procesos que en efecto pueden no servir como una herramienta de gestión ni tampoco previniéndolo de situaciones adversas; esto es presentado en todos los sectores económicos es por ello todas las entidades no están ajenas a esta problemática

En consecuencia debido a esto existen precedentes que citaremos a continuación como son algunas corporaciones que fueron afectadas debido a carencia en el control interno:

CNN. (2015) Informó Escándalo contable de Worldcom donde se inflaron sus activos a propósito generando millonarias pérdidas en activos, caso Ponzi de Bernie estafando a inversionista declarándolo culpable por cargos de fraude, Corrupción en Petrobras donde los fiscales acusan a los exejecutivos en desviar millonarias cuentas para uso personal acusándolos también de pertenecer en una red de sobornos y lavado de activos.

Actualmente se presume que estamos en una realidad donde se ven fraudes de grandes magnitudes en las organizaciones en por ende que nace la necesidad de detectarlos surgiendo organismos internacionales creando, normas, leyes, políticas y mecanismos de control con el fin de mitigar los riesgos dentro de las organizaciones con el objetivo de prever cualquier acontecimiento adverso con respecto a las gestiones de las organizaciones donde están involucradas las áreas, es por ende con referente a lo anterior se cita:

Lugo (2002) afirmando que la ley sabanes- oxley cuya ley regula las funciones financieras contables y de auditoria que consistía en penalizar los crímenes corporativos a niveles jerárquico de las entidades, su creación se debió a la continua defraudación, corrupción, conflictos de interés y la inclinación de malas prácticas de funcionarios de las organizaciones, debido a la promulgación de esta ley los inversionistas se sintieron más seguros ya que en efecto atenuaba la defraudación y protegía más sus inversiones.

Estupiñan (2006) precisa que en 1998 debido a las considerables bancarrotas de empresas importantes de los EEUU y Europa como son Worldcom, Enron, Parmalat y muchas más surgió la necesidad de evaluar los riesgos de las empresas antes de realizar un planeamiento estratégico, en consecuencia los gobiernos y asociaciones de contadores y de todo el mundo fue desafío para instaurar parámetros necesarios y así conocer cómo administrar los riesgos para determinar correcciones favorables y poder soportarlos en mínimos costos. Con respecto al comité interdisciplinario del nombrado COSO I delego a Price Waterhouse Coopers & Co, la profundización y estudio en los problemas provocados en el mundo empresarial, entre ellas atribuciones a bajas auditorias o complacencia de las mismas, donde se pudo determinar que las entidades arraigan riesgos incontables de carácter interno y externo que es necesario ser clasificados y orientados al entendimiento de los mismos es por ellos que es indispensable estudiar los posibles riesgos que se encuentran para así en consecuencia mitigar o corregirlos donde se concluye tomar una posición de gerencia de riesgos dentro de una entidad.

COSO (2013) con respecto a los lineamientos para orientar a las entidades con referente al control interno se usa con mucha frecuencia en la actualidad el INFORME COSO que fue emitido el año 1992 su existencia se debe a las exigencias de la globalización y cambios estructurales de dentro de las organizaciones también debido a las problemáticas existentes sobre control se modificó en 2004 mejorándose lo que tenía un enfoque más integral para el uso de las organizaciones (p.9)

Es por ello que las grandes organizaciones es de su interés la implementación de un eficiente control interno ya que garantizaría la mejoraría en los procedimientos administrativos evitando o mitigando los riesgos operativos, financieros, contables etc. detectando irregularidades, errores sin embargo bajo esto depende con referente a lo anterior esta implementación de la alta directiva o titular de una organizaciones, pero vivimos en la realidad

que hacemos caso omiso a las disposiciones y a las recomendaciones mejoría para lograr los objetivos de la entidades es por ende que esto no es ajeno a una realidad internacional.

Es preciso agregar que en el contexto internacional es una realidad de forma global que compete a las entidades públicas como también privadas ya que todas ellas están inmersas en el riesgo de control teniendo como carencia mecanismo de control que no garantizan el cumplimiento de las metas trazadas y el cumplimiento objetivos institucionales, en consecuencia con referente a lo anterior en el contexto internacional el riesgo de control está en todas la organizaciones.

1.1.2.Nacional

Las entidades no han podido adaptarse a los nuevos desafíos que involucra nuevas gestiones ya que en la actualidad existen nuevos objetivos, atribuciones y competencias que se debe cumplir para un mejor desarrollo de las instituciones y así cumplir sus objetivos y metas propuestas por parte de las entidades

En la actualidad existe unan idea equivocada con respecto al control interno es por ende que ha generado imprecisiones en los controles internos en las instituciones sean públicas y privadas cuyos encargados son el titular y las altas gerencias ya que depende de ellos de la políticas y su normativa que se implementen con referencia al control interno, cabe resaltar que si se hace referencia al contexto del control gubernamental estos están dependientemente basados en las disposiciones y normativas del sistema nacional de control y la contraloría es por tanto que las entidades públicas se deben arraigar a estas sin embargo en algunas circunstancias se omiten debido factores influyentes .

Con referente a los anterior, las omisiones en materia control en entes gubernamentales es una problemática que está inmersa en toda entidad a nivel nacional es por ende que es preciso agregar que se debe tomar en cuenta en las instituciones la ley 28716 ya que es la base legal para la implementación de un control interno eficiente en las entidades gubernamentales sin embargo en su variedad de casos no se consideran ya sea por falta de interés o existe desconocimiento, ni políticas para su implementación y en consecuencia esto podría no prevenir ni identificar las falencias que tiene la gestión de una entidad para garantizar la transparencia en la utilización de sus recursos y cumplir con los objetivos propuestos.

En este mismo orden y dirección en nuestra actualidad el control interno a nivel nacional no se están cumpliendo en su totalidad ya que esto lo podemos evidenciar dentro del contexto de la problemática en diferentes gestiones u organizaciones, debido a esta problemática podemos citar a continuación:

Villalobos, (2017) según el contralor Shack: indico en una publicación en la Comercio que el 91% de los municipios no tiene oficina de control institucional y que solo se han hecho saber las irregularidades por medio de denuncias por lo tanto esto debe de cambiar además también indico que la contraloría no puede fiscalizar procesos o sistemas, obras que no conoce como también preciso el contralor Shack que no cuenta con un personal especializado en el control de asociación de público privadas que deberían incluirse técnicos y especialistas, dejo en claro también que no se interfiriera en la obras ya que es una cadena de desarrollo que beneficia a una sociedad pero eso si no se dejaran de fiscalizar, también hablo sobre investigar al contralor, es decir al máximo funcionario de la estructura orgánica de la contraloría además agrego; que las entidades públicas deben aplicar sus propios mecanismos de control para reducir la discrecionalidad, mitigando riesgos y elevando la calidad de sus procesos para así garantizar un buen control.

El contralor shack también aprovecho para enjuiciar la carencia de oficinas de control interno con referente a todas las entidades del estado también acoto que las personas piensan que la contraloría tiene toda la responsabilidad con referente a las OCI, agrego que las entidades públicas deben trabajar como lo realiza el sector privado ya que estos aplican sus propios mecanismos de control que reducen la discrecionalidad, rastrear riesgos, y mejorar la calidad de los procesos y otros.

Adicionalmente se suscitan hechos adversos como; que los recursos no son controlados a cabalidad generando un mal manejo de los recursos, bienes y malos servicios, esto es un desafío para los gobierno que es promover mediante sus organismo de control la transparencia, mejoras en la ejecución del gasto como también contribuir en los logro de los resultados esperados, tomando en consideración la capacidad y habilidades del personal encargados en las instituciones.

Universidad de lima (2017) en la universidad un grupo organizado de profesionales que se reunieron para realizar una aproximación critica del SNC donde fueron Dante

Mendoza, Melissa Valle y Luis García donde Mendoza sostuvo que el 60% de los auditores de las oficinas de control institucional no son especialistas en la gestión administrativa y Luis García y Melissa Valle intercambiaron opiniones con Dante Mendoza sobre la proximidad crítica al SNC, donde García expresó que se debía verificar la relación de las instancias e instituciones del SNC y delimitar claramente sus competencias y responsabilidades, por otra parte Valle manifestó que un informe de control en casos penales solo se deben manifestar los hechos y no incluir la tipificación de los delitos cometidos ya que eso le corresponde de tarea a otras autoridades y no a los auditores ya que no se formaron en leyes.

Consortio de Investigación Económica (CIES, 2015) se señaló que existen problemas en la gestión pública ya que no se le da prioridad al control y evaluación, se le toma mayor importancia a los procedimientos o fases de planificación y ejecución de los recursos recibidos sin embargo dejan de lado la evaluación y el control tomándose como segunda prioridad. Por lo general existe hoy en día un desconocimiento de la naturaleza del control interno; ya que se tiene la idea equivocada con respecto al concepto y función del control interno ya que se suele vincular erróneamente directamente al control gubernamental ejercido por el máximo órgano de control (CGR) que en efecto dándose la responsabilidad a este.

Frecuentemente son consideradas las OCI como responsables del control interno pero solo esta es una extensión de la contraloría en los gobiernos regionales, que es como parte del todo el sistema nacional de control y no le corresponde su implementación y ni su diseño del control interno sino su promoción y marco de las funciones de control gubernamental, cabe precisar que los responsables de las entidades del estado son responsables de las decisiones con respecto a la gestión pública y su control.

Con respecto al problema de poca coordinación entre sistemas administrativos y el control interno sigue habiendo sistemas que se operan de manera independiente de otros sistemas se puede decir también de forma aislada es por ende que el control interno debe estar implementada sobre la base de los procedimientos administrativos de lo contrario seguiríamos la misma realidad como un sistema del control interno independiente que recargaría las operaciones de las entidades y generaría incomodidad o no tendría valor

necesario para los servidores y así generaría duplicidad de funciones y no generaría valor práctico.

Otro Problema es el diseño e implementación del control a nivel de instituciones ya que la implementación del control interno no está considerado necesario en el ciclo del gasto y se presume que por parte de las instituciones se considera que no es requisito esencial para el funcionamiento de las entidades, es por ende que se ha considerado solo iniciativa propia de las gestiones, requerimientos de mercado como empresas publicas primordialmente por el requerimiento de la CGR a partir de las OCI.

Cabe agregar que también un problema prioritario es que no se visualiza el nivel de progreso en control que realizan las entidades ya que los avances de los gobiernos regionales, al no estar bien estructurados, sistematizados como procesos internos, no pueden ser adecuadamente identificados por la CGR ya que como referente a lo anterior los mecanismo de control no están lo necesariamente estructurados para ser medidos, controlados y mejorados y por lo tanto no podrán ser suficientemente fundamentados para ser expuestos a la ciudadanía (CIES, 2015)

Por estas razones implementar un control interno siendo este competencia de la alta directiva o titular de la entidad su buena implementación garantiza un óptimo control interno que en consecuencia cumplir con las metas y objetivos trazados, cabe resaltar que el contexto gubernamental sobre control interno es necesario tomar en cuenta la ley 28716 y sus lineamientos como también resoluciones que emite la contraloría en materia de control para así garantizar un buen control gubernamental.

1.1.3. local

Hoy en día nos encontramos en una penosa realidad local con respecto al accionar de las organizaciones cuyo problemas son; la corrupción, ineficacia y la burocracia etc. es por ende que los gobiernos locales han perdido la confianza de la población por eso es conveniente proponer revertir esta situación proponiendo a las organizaciones locales que implementen eficaces sistemas de control que funcione sobre las instituciones que involucran también sus áreas, para así obtener resultados y atenuando los riesgos, en consecuencia garantizando una

mejor utilización de los recursos y lograr las metas propuestas como también los objetivos institucionales.

Frente a la problemática diversas fuentes informativas muestran la realidad del departamento de Lambayeque con respecto al control en ella son:

Solis, (2016). El día martes 13 de septiembre del mismo año la contraloría realizo visitas imprevistas junto la defensoría del pueblo a 4 hospitales de la región de Lambayeque donde se detectó que más de 1 veintena de médicos no se encontraban en sus correspondientes servicios de atención así informo las fuentes de información de GRL donde la contraloría remitió un oficio en la cual se especifican las anomalías halladas durante la inspección y verificación del control de asistencias y permanencia del personal médico, entre los hospitales que se encontraron estas anomalías fueron: el Hospital Regional Docente las Mercedes, Hospital Provincial Docente Belén de Lambayeque y Hospital Referencial de Ferreñafe; también se determinó que no hay un adecuado registro de asistencias.

Es evidente entonces que los controles internos no están funcionando adecuadamente o no existen dentro de la institución políticas adecuadas sobre control porque frente a la problemática se detectaron estos eventos adversos, y esto no perjudica solo a la entidad también involucran a los usuarios que requieren de un servicio de salud de calidad, entonces frente a las ideas anteriores se presume que el control sobre el personal del hospital no se le está supervisando, siendo este un elemento muy importante para medidas correctivas

Solis (2017) la contraloría detecto en ESSALUD de Lambayeque una considerable pérdida económica de 355,988.88 en el mes de febrero del mismo año, medicamentos inservibles donde esto se advirtió desde el año 2014 en su almacén central, Todo esto se inició el 16 de febrero donde un grupo de auditores de la contraloría al mando de Nelson Guevara realizaron una inspección del almacén central de ESSALUD encontrándose que los medicamentos no reunían los requerimientos de un buen medicamento en buen estado esto se debió al siniestro que causo el fenómeno del niño costero y otras razones.

Muñoz (2017) el titular de la primera fiscalía de prevención del delito, Ivonne Zárate Izquierdo, el 7 de junio intervino en la Gerencia Regional de Transportes y

Comunicaciones por presuntas irregularidades que se están cometiendo por la emisión de licencias de conducir en la Región de Lambayeque, tras terminar la diligencia se determinó que el responsable del área no cumple con los requerimientos del MOF ya que se halló que el servidor solo tiene estudios secundarios mas no un título académico superior como se requiere en el documento de gestión, también se verifico que la empresa Norperuana de Turismo que se encargaba de elaborar los exámenes de manejo a los postulantes empleando sus vehículos, no se halló un contrato de por medio pactadas entre ambas instituciones, lo que se trataría de un hecho ilícito, también determino que el órgano de control institucional no está operativo desde el año 2015.

Si generalizamos todo esto en nuestra realidad local todas instituciones a nivel de la región de Lambayeque tienen esta carencia de un buen control u oficinas de control interno que sean eficiente cuyo fin es supervisar y prestar servicios de control para así controlar todas las actividades y recursos que realizan los funcionarios en determinadas áreas.

Como consecuencia de esto es importante evaluar el control interno de todas la institución sin embargo en la investigación se limitara solo a evaluar el control interno del área de tesorería que pertenece a la División de economía del Hospital Regional Docente las Mercedes cuyo fin es identificar las deficiencias o debilidades mediante la una evaluación del control del área y sugerir las correspondientes recomendaciones ya que si generalizamos la problemática sobre control existen diversos precedentes de malos funcionamientos con respecto a los mecanismo de control y es por ende que el área no es ajena a esta.

1.2. Antecedentes de estudio.

1.2.1. Internacional

Ramírez A. y Salinas P. (2015), Guayaquil. En su investigación titulada “Diseño de un Sistema de control interno basado en el modelo coso 1, aplicado al Departamento Financiero de la Universidad Politécnica Salesiana sede Guayaquil, en el periodo 2014”. El proyecto llego a las siguientes conclusiones:

Al identificar los tipos de controles mediante la evaluación del control interno bajo el enfoque COSO se encontró que los controles realizados en la institución son empíricos y

basados por la experiencia, no están guiados por un sistema de procesos estandarizados ya que se desconoce de la política y flujo de procesos.

En el departamento se evaluó y se encontró que un 37 % de los controles internos se emplean; determinándose que estos son deficientes debiéndose a la carencia de capacitaciones constantes sobre políticas y manuales de control.

Al diseñar e implementar un control interno ya estandarizados basados en un marco estandarizado como es el COSO identificaría las áreas más críticas por lo tanto se sugiere que se implemente ya que sin un sistema de control no establecido puede repercutir a una gestión es por ende que es de vital importancia que la alta directiva o los altos funcionarios de las entidades encargadas planteen política como también capaciten al capital humano.

René C. (2013). Nicaragua. En su investigación "Importancia de la evaluación del control interno en la auditoría gubernamental". En la investigación concluyo:

La evaluación del control interno es fundamental ya que mediante el proceso de evaluación, esta determina el nivel de confianza que tiene el mecanismo de control que tiene la institución, y por lo tanto esto permite identificar los riesgos y el alcance de las pruebas a aplicar, de manera que la auditoría sea más eficiente.

Los auditores gubernamentales conocen el concepto de control interno y métodos para evaluarlos sin embargo solo se limitan sus cuestionarios a ser dirigidos hacia las actividades de control sin evaluar los componentes del COSO.

Los auditores gubernamentales están conscientes que la evaluación del control interno es muy importante para la auditoría ya que sirve de base para la selección de estrategias de auditoría, como también identificar las zonas más críticas y aplicación de pruebas e auditoría, que luego surge como un producto final para un informe de control interno.

Entenderemos de que la evaluación del control interno nos da como resultado el nivel de confianza que tiene el sistema de control gubernamental en todos sus niveles, es por ende que para obtener resultados exitosos con respecto al control es importante tomar en cuenta el enfoque COSO que nos dispone lineamientos muy importante para el desarrollo de la evaluación.

Lucero L. y Valladolid, R. (2012) en su investigación en Ecuador y titulada: “Evaluación del control interno al departamento de tesorería de la superintendencia de bancos y seguros con corte 2012”. Luego de evaluar el control interno del área de tesorería del departamento en estudio llego a las siguientes conclusiones:

Preservar un sistema de control interno es muy importante para el sector público y también para la sección privado ya que posibilita tener certeza razonable con respecto a la información y procedimientos ejecutados en las organizaciones.

La evaluación de control interno consistió en reunir información y documentos fijando técnicas y métodos de análisis como son las entrevistas y encuestas.

Es necesario la observancia del cumplimiento de los elementos de control como es la segregación de funciones, la custodia, manejo de valores, de las autorizaciones de transacciones, de la verificación y registro de operaciones, y con la adecuada supervisión de tareas.

El control interno dentro de la entidad se orienta a la detección y prevención de errores, irregularidades, y posibles fallas que se presente dentro de la entidad.

Al evaluar un control interno garantizo detectar los puntos más débiles en este caso como se apreció en esta investigación en el departamento de tesorería ya que consistió en reunir la información necesario por medio de técnicas, métodos, para determinar los puntos más críticos también se verifico sus registros , manejo de valores, autorización de transacciones y también se verifico lo que se supervisa por lo tanto es de importancia la necesidad que la entidad aplique una evaluación para tener conocimiento que puntos críticos y tomar las medidas correctivas necesarias.

Cruz, Y. (2014). Ecuador. En su investigación titulada: “Diseño de un manual de procedimientos y control interno para el departamento de tesorería del gobierno autónomo descentralizado municipal de salinas, año 2014.”. En la proyecto de investigación de diseño de un control interno bajo el enfoque COSO donde llego a las siguientes conclusiones:

Se establecieron procedimientos para mejorar la administración eficiente y eficaz de los recursos del departamento de tesorería, tomándose en cuenta la normativa y legislación vigente en ese país.

Se establecieron procesos de administración de riesgos, lo que permite contar con planes y técnicas de mitigación, valoración y respuesta de forma oportuna al riesgo, esto en caso de que ocurren eventos adversos que pueden repercutir al departamento de tesorería de la institución.

Se establecieron sistemas que permiten tener conocimiento de las carencias profesionales de la entidad con la finalidad de ofrecer capacitaciones.

El diseño de un control interno en ejecución implica que los mecanismos de control se efectúen de manera más eficiente para el bien de la entidad, si esta se diseña de manera óptima tendría una entidad muchos beneficios como es disminuir el margen de riesgo, la operatividad de las áreas de la entidad serían más eficientes, los recursos destinarían de una forma correcta y demás elementos primordiales para la entidad que repercuten en su gestión es por ende que un buen diseño con referente a lo anterior genera productividad.

Crespo B. y Suarez M. (2014), Ecuador. en su investigación titulada: “Elaboración e Implementación de un Sistema de Control Interno, caso “Multitecnos S.A.” de la ciudad de Guayaquil para el periodo 2012- 2013”. En la investigación concluyo.

La entidad no refleja ningún sistema de control interno en las áreas de la entidad

No se ha fijado niveles de jerarquía ni de responsabilidad a cada una de las área departamental, debido a esto los empleados de la entidad no realizan sus funciones con cabalidad dejando todas las tareas a medias comprometiendo que otras personas terminen el trabajo desviando sus esfuerzos, dejando inconclusa sus funciones diarias, aumentando los costes de operación y errores en la operatividad de la entidad.

La entidad no tiene determinada las políticas ni normativas como son algunas con referente a la ejecución de procesos, tampoco con referente al control y gestión de riesgos de la entidad.

Los beneficiados de la propuesta serían los clientes o socios, ya que recibirían una atención diligente, también se beneficiarían los trabajadores ya que garantizarían sus ocupaciones en su centro laboral, eficiencia en sus actividades y en la entidad, ya que generaría un buen manejo y desarrollo.

Las ventajas de la propuesta son: Comunicación y diagrama de flujo entre departamentos.

Establecimiento de funciones a los responsables por cada una de las actividades de acuerdo a las áreas departamentales y generación de políticas para cada uno de las ocupaciones y procesos de las áreas.

Al implementar control interno es tomar en cuenta la normativa o políticas, disposiciones que dan las altas directivas, esto sucede en el contexto de la empresa privada en cambio en el contexto gubernamental nos basamos en a las disposiciones de la contraloría general de la república de Perú, se comenta esto ya que es importante resaltar que la diferencia que existe entre un control a la entidad privada y gubernamental, Por otra parte con respecto a los beneficios de la entidad sobre control interno bien implementado beneficia a usuarios, trabajadores, directivos generando un buen servicio, manejo y desarrollo de las operaciones en cada área involucrada.

Campos P. (2014), San José. En su investigación titulada: “Estrategia para el fortalecimiento del sistema de control interno en el Hospital William Allen Taylor de la caja costarricense del seguro social”. En la investigación concluyo.

Al evaluar el hospital se demostró que existen debilidades en el funcionamiento del control interno y requiere de una destacada implementación del sistema y continua evaluación.

El hospital no cuenta con un adecuado ambiente para el control interno ya que se demostró en la investigación debilidades considerables en cuento a las condiciones para el funcionamiento de los equipos de ética y valores institucionales y de clima laboral, así como también deficiencias o insuficiencia en los procesos de capacitación.

La capacitación sobre control interno no es útil en toda la estructura de la organización, los planes con respecto a la capacitación a los subordinados no están bien definidos no teniendo esto objetivos precisos, esto incluye también que el personal no se encuentra sensibilizado con referente a su importancia de control interno y sus beneficios.

Con referencia al ambiente de control; el problema que más se suscita en la investigaciones es la falta de capacitación en materia de control entonces esta investigación no es ajena al problema ya que la misma manera el personal que pertenecen a estos órganos y toda la estructura organizacional no se encuentran capacitados debido a la falta de interés o también

porque no existe un plan específico bien definido es por ende que se le debe tomar la debida importancia y en consecuencia esta sirva para mejorar la gestión y se cumplan los objetivos propuestos o a proponer.

Santos K. y Patricia, K. (2013). Loja. En su investigación titulada: “Control interno de la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas y su repercusión en la gestión institucional”. En la investigación se lograron las siguientes conclusiones:

Se estableció que los procesos financieros no son convenientes para la entidad ya que se evidencio dificultades en la consecución en los procesos debido a la falta de concertación activa en los departamentos de la entidad que son responsables de iniciar los procesos, que en efecto causa malestar para el retraso constante de la operatividad de las áreas que requieren agilidad.

No se ha efectuado la evaluación e riesgo debido al desconocimiento de los servidores por eso no se ha podido determinar el estado actual de los procesos de la organización, tampoco identificar los riesgos que repercuten a los objetivos, como también no se ha implementado actividades que mitiguen el nivel de riesgo ni planes que lo disminuyan.

No se efectuado actividades e monitoreo o supervisión al sistema de control interno, no se ha podido determinar las debilidades y fortalezas que tiene el sistema de control para promover modificaciones y que en consecuencia se logren la efectividades, además no se toman las medidas correctivas y preventivas garantizando el buen funcionamiento del sistema de control interno

Los servidores del ente desconocen la normativa de control interna emitida por su contraloría, surgiendo como debilidad el no acatamiento de la norma que en consecuencia en las actividades no se realicen en forma íntegra.

El diagnóstico constante de un sistema de control interno asegura que los procedimientos administrativos y financieros, operativos funcionen como lo demanda la entidad de acuerdo a sus objetivos, en cambio si no existe un diagnostico constante dejaría en duda el funcionamiento de los procedimientos relativamente y tal vez se dejarían de cumplir los objetivos propuestos por la gerencia ya que toda acción tiene una reacción sea adversa o positiva.

1.2.2. Nacional

Zamati, R. (2016). Puno. En su investigación titulada “Evaluar el estado de implementación y aplicación de sistema de control interno para el logro de los objetivos institucionales en la Municipalidad Provincial de San Román en el periodo 2014”. En la investigación concluyo:

Al realizar el análisis y revisión de las fortalezas y debilidades de los componentes del sistema de control interno de la municipalidad, manifiesta que tiene un entorno organizacional parcialmente muy útil para el control interno, como es el compromiso inicial asumido por el alcalde y funcionarios, por medio de la acta de compromiso y conformación de comité de control interno, sin embargo no es suficiente para el logro de los objetivos y metas de la institución, ya que no cuenta con informe de diagnóstico ni un trabajo para la implementación del SCI ni con un plan de trabajo para la implementación.

El investigador propone un reglamento interno designado “Reglamento de funcionamiento del comité de control interno de la municipalidad provincial de san Román”, con el fin de regular del comité de control interno.

Una de las técnicas a resaltar que se debe a utilizar en una auditoria es la encuesta para encontrar el nivel de madurez y resultados e identificar las debilidades y fortalezas como también falencias que tiene la entidad para así identificar cueles con las razones que traen consigo el no cumplimiento de los objetivos institucionales es por ende que utilizando el cuestionario se puede llegar a resultados que demanda el investigador como también las institución.

Vasquez, C. (2015). Trujillo. En su investigación titulada “Implementación del órgano de control institucional como herramienta de gestión en la Municipalidad Distrital de Chao – La libertad año 2014”. En la investigación concluyo:

Se elaboró un diagnostico que plasma la problemática que enfrenta la municipalidad con relación a la implementación del OCI y sus repercusiones en la gestión de la institución, los resultados se obtuvieron por la emisión de cuestionarios aplicados a los funcionarios con el fin de conocer sus versiones de los trabajadores de diversas áreas y gerencias.

Se logró diseñar una propuesta que posibilite la implementación de la OCI como una herramienta de gestión basadas en teorías convenientes y contenidos pertinentes que haga posible formular oportunamente, recomendaciones con la finalidad que se optimice la supervisión y el control preventivo.

La buena implementación de una OCI garantiza que los sistema de control de las áreas de la entidad se optimicen sin embargo la implementación de una OCI no garantiza en su totalidad un control interno de calidad, en por ende es necesario que se evalué la implementación del órgano de control que tiene a cargo la entidad dándose así constante evaluación a su implementación.

Flores, C. (2016), Huaraz. En su investigación titulada “Control interno en la gestión del área de tesorería en la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2015”. En la investigación concluyo:

Se ha descrito que el control interno en cada uno de sus componentes como son; Actividades de control gerencial; evaluación de riesgos; comunicación e información; supervisión; hallando que los resultados empíricos si corresponden con las posturas teóricas y normativas del control interno, los cuales contribuyen de manera importante en la gestión del área de tesorería de la municipalidad

Se ha descrito la gestión e el área de tesorería de la municipalidad; los resultados empíricos demuestran que la entidad si se han cumplido los objetivos, las funciones, las normas y procedimientos, incluso también con las responsabilidades.

Se ha llegado a determinar que la aplicación efectiva del control interno contribuye y repercute a la gestión del área de tesorería de la municipalidad; esto es de acuerdo a los resultados obtenidos y propuestas teorías hechas por los investigadores.

En el área de tesorería existen normativas de control que deben acatarse de acuerdo a las necesidad de la entidad es por eso que es necesario verificar y analizar si las normativas y procedimientos se están realizando íntegramente.

Carranza, Y. Cespédes y Yactayo (2016). Lima. En su investigación titulada “Implementación del control interno en las operaciones de tesorería en la empresa de servicios Suyelu S.A.C del Distrito Cercado de Lima año 2013”. En la investigación concluyo:

Al realizar la auditoria a la entidad se determinó que la entidad cuenta con procesos administrativos no del todo satisfactorio y durante la revisión practicada en las operaciones del área de tesorería se encontraron deficiencias en la evaluación del control interno ya que no se expresa un manual de procedimientos específicos que posibilite en control interno de las operaciones.

Los cheques son girados al portador no teniendo en consideración a quien se ha destinado el pago, lo ingresos recaudados no se depositan en las cuentas corrientes de la entidad, los cheques girados y no cobrados con demasiada antigüedad no se ha hecho la anulación respectiva, tampoco no cuenta con un cronograma de pago para proveedores.

Con referente a lo anterior es una muestra importante de que en las entidad se deben realizar una auditoría de control interno ya que identificaría los puntos más débiles y críticos como es el área de tesorería ya que es importante verificar los movimientos del dinero ya que en su mayoría en esa área ocurren eventos adversos que perjudican a los intereses económicos de la entidad.

Soto, C. (2016). Huancayo. En su investigación titulada “Evaluación del sistema de control interno en la subgerencia de logística para detectar riesgos operativos en la Municipalidad Provincial de Jauja”. En la investigación concluyo lo siguiente:

El sistema de control interno aminora los riesgos operativos en la sub gerencia de logística de la municipalidad, esto está permitiendo controlar el riesgo operativo que se pueden suscitar en el proceso de adquisiciones, información confiable, control de bienes y contratación de personal y bienes.

Se concluyó que una acción correctiva del SCI si incide en la reducción de riesgos operativos en a la sub gerencia de logística de la municipalidad, esta también contribuye a la gestión de riesgos en los procesos operativos de la entidad.

En la subgerencia de logística de la municipalidad existe una relación directa entre riesgos operativos y el sistema de control interno, debido a esto permite a la entidad fortalecer su sistema de control interno a fin de cumplir sus objetivos.

Si se evalúa un control interno en las áreas más operativas se puede encontrar un seria se falencias, errores hasta irregularidades que está obstaculizando los objetivos de la entidad es por

ello que es importante tomar medidas preventivas para mitigar esta serie de riesgos que pueden perjudicar en el momento o a la larga la entidad dando como resultados eventos adversos es por ello que es necesario adoptar una evaluación de control ya que identificaría los puntos críticos que tienen las áreas; en fin evaluar el control interno es una opción primordial para toda entidad para hacer frente a una serie de clase de riesgos que se suscitan continuamente en toda el proceso de operacionalización de una entidad.

Salazar, L. (2014). Lima. En su investigación titulada “El control interno Herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia de hoy”. En la investigación concluyo lo siguiente:

Que la contraloría implemento mecanismo de control en materia de control gubernamental para cumplir con los objetivos, metas, la misión de las instituciones favoreciendo a los objetivos gerenciales como también resaltando la transparencia como la rendición de cuentas y el control posterior.

También la contraloría implemento 5 componentes del sistema nacional de control pero eso dependerá de la naturaleza de cada entidad, entre ellos son: el ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control enfocado a las actividades gerenciales, información y comunicación y por ultimo supervisión.

Quedo demostrado en la investigación que la contraloría general de la república no impulsa sistemas de controles internos mediante las OCI.

Es necesario que la contraloría general de la república; el máximo órgano rector del sistema nacional de control implemente sistemas de control más eficaces en las entidades y más que todo capacitar a los funcionarios que ejercen funciones de control dentro del sistema para realizar un trabajo eficiente como también para así fortalecer estas oficinas de control por consiguiente con respecto al trabajo de la contraloría; esta tiene un trabajo continuo y arduo en materia de control.

Espinoza, D. (2013). Chorrillos. En su investigación titulada “El control interno en la Gestión Administrativa de la Subgerencia de tesorería de la Municipalidad de Chorrillos”. En la investigación concluyo lo siguiente:

Los objetivos de control interno no causan efecto alguno o no incide en la gestión administrativa de la subgerencia de tesorería de la municipalidad.

Los mecanismos de control no mejoran u optimizan a la dirección de la subgerencia de tesorería de la municipalidad de chorrillos.

Es importante que una gestión administrativa de un área de terminada tenga en cuenta un control interno adecuado ya que de lo contrario conllevaría a una gestión no deseada tomando como efecto; malos manejos en los recursos públicos y otros eventos desfavorables para la entidad.

1.2.3. Local

Morales M. y Ocupa F. (2016) en su investigación titulada “Sistema de control interno para mejorar la eficiencia del área de tesorería de la Empresa Automotores Inka S.A.C., Chiclayo – 2015”. En la investigación concluyo lo siguiente:

Se identificó un sistema de control débil, esto se debe a que presentan una serie de debilidades vinculadas a la carencia de políticas claras establecidas con referente al área de tesorería, lo que revela carencia de supervisión, revisión y control en cuanto a los procedimientos que se debe cumplir y que regulan las operaciones que allí se realizan, corriéndose el riesgo que en determinado momento puedan presentarse probables errores e irregularidades dentro de los procedimiento que impidan incumplir las políticas y los objetivos de la gerencia.

Al evaluar el control interno se presentaría una serie de puntos críticos como: el manual de procedimientos de tesorería y manual de organizaciones y funciones e encuentras desactualizados que conllevando una serie de problemas que no se detectaron a tiempo entre ellos son: hurto, falta de efectivo.

Funciones y responsabilidades no se encuentran bien delimitado o descrito debido al MOF cuyos cargos y funciones no están debidamente especificados entonces esto se debió a su desactualización o que origino que el personal no tenga en claro sus funciones ni responsabilidades, donde esto es clave para el logro de los objetivos de la gerencia.

Los arqueos de caja progresivos y conciliaciones bancarias son poco frecuentes es por ende que esto impide que exista un control como también un seguimiento de las operaciones realizadas, provocando riesgo como fraudes o malversación de fondos generando perjuicio a los recursos de la entidad.

Falta de inclinación de la gerencia por apoyar al establecimiento, cumplimiento y comunicación del control interno de la empresa, también refleja fallas en la comunicación interna de la empresa en todos los niveles jerárquicos con respecto a los mecanismos de control.

El área cuenta con sus propios procedimientos sin embargo los procesos no se encuentran esquematizados en flujogramas en donde manifieste y detalle los procedimientos a seguir llegando al punto de transmitir estos procedimientos de manera verbal, debido a esta serie de problemas el investigador propuso un diagrama de procedimientos de control de efectivo con el fin de que sirva de gran utilidad para un fácil entendimiento, apropiado desempeño de las funciones del personal del área.

Es evidente entonces que proponer un buen control interno en el área de tesorería garantiza que los recursos con referente al efectivo se destinen eficientemente sin embargo las entidades están pasando por situaciones adversas ya que existen falencias, errores en las operaciones económicas y financieras donde están arraigados los funcionarios por la malas funciones o malas prácticas que realizan en determinada área, entonces esto sucede porque no existe un control interno adecuado que garantice un trabajo de calidad por parte de las partes involucradas, entonces resulta oportuno decir que proponer un sistema de control interno mejora la eficiencia de los recursos más aun donde existen más movimientos de efectivo.

Chancafe. F. (2016). Chiclayo. En su investigación titulada “Evaluación del control interno para identificar las deficiencias sobre las operaciones en el área de tesorería en la Gerencia Regional de Salud Lambayeque”. Al evaluar el área de tesorería en la investigación concluyo lo siguiente:

El personal no tiene conocimiento de la operatividad del área de tesorería, sus funciones son fijadas verbalmente o tomadas por iniciativa propia, la documentación no cumple con los requerimientos para ser archivado, los arqueos de caja no se aplican de manera periódica por los

menos 1 vez, no existen medidas de seguridad para el área e tesorería y por ultimo falta de capacitación del personal

Con respecto a las debilidades se identificaron que el personal no tiene interés de vigilar o proteger la documentación del área, cheques de cartera vencidos, cualquier individuo ingresa al área de tesorería, los fondos no son arqueados, tampoco ni puestos en custodia al finalizar el día, archivadores que no tienen ordenada la documentación de manera cronológica, faltantes de cheques etc.

Entonces es importante el fortalecimiento de los controles internos del área de tesorería ya que es de suma importancia para que se realicen eficientemente todas las operaciones vinculadas al flujo de caja como también cobros y pagos a los usuarios vinculados en las operaciones de esta área dependiendo la naturaleza de la entidad.

Manayay R. (2016). Chiclayo. En su investigación titulada: “Control interno para evitar la malversación de fondos en la Municipalidad Distrital de Incahuasi, 2015”. En la investigación concluyo lo siguiente:

Realizadas las entrevistas al gerente municipal y jefe de la unidad de contabilidad y presupuesto; se determinó que no se cuenta con oficina de control y se tiene una carencia de conocimiento de las normas de control interno es por ende que se origina deficiencias en el manejo de fondos.

También se concluyó algo muy grave dentro de la institución ya que se cometió malversación de fondos ya que se realizó una transferencia del proyecto de mejoramiento de centros educativos para ejecutar el proyecto de drenaje pluvial, ya que según argumentan fue para atender la emergencia del fenómeno del niño.

Un buen control interno asegura que los fondos presupuestados sean destinados de manera correcta y oportuna sin embargo en circunstancias existen falencias en estos sistemas de control interno que no aseguran salvaguardar los recursos destinados para su fin y esto incide ya que repercute una gestión de forma adversa es por ello que se sugiere; para evitar malversaciones de fondos se debe implementar un buen control interno y si existe debe funcionar a cabalidad.

Lisboa, J. y Saboya J. (2016). Chiclayo. En su investigación titulada: “Evaluación del sistema de control interno para detectar riesgos operativos del área de abastecimiento en la municipalidad de José Leonardo Ortiz 2015”. En la investigación concluyo lo siguiente:

Al diagnosticar la situación actual del sistema de control interno de la municipalidad se encontró que el organigrama se encuentra desactualizado concluyendo que la entidad no tiene en claro el nuevo organigrama.

Al evaluar no existe una adecuada selección de personal de todas las áreas en general que tiene la entidad.

El personal de abastecimiento no cuenta con las normativas vigentes con organigrama funcional, manual de organización y funciones, plan operativo sin embargo si tiene un catálogo de bienes, lo otros documentos no tiene ya que el personal no es capacitado constantemente.

El área de abastecimiento no manifiesta información confiable de las existencias, debido a esto se prueba que las actividades de control no estan funcionando correctamente.

Uno de los problemas que repercute en la operatividad de la entidad es que no se capacite al personal es por ello que el personal debe recibir una capacitación adecuada y constante que exige la entidad, otro es que el personal debe tener en conocimiento las políticas o normativas que ha adoptado la entidad como también un buen control interno que garantice que la información financiera, contable, económica sea veraz y convincente.

Cosar P. y Gamarra T. (2015). Lambayeque. En su investigación titulada: “Incidencia de sistema de control interno en los procesos contables de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-2015”. En la investigación concluyo lo siguiente:

EL SCI incide de manera significativa en los procesos contables en la entidad es por ende que dependerá de un buen funcionamiento para lograr los resultados positivos esperados, de fuera contrario el caso estará en persistente riesgo.

La entidad no realiza de forma ordenada los procesos contables y de acuerdo a la normativa.

Los EE.FF no son diagnosticados de manera periódica, tampoco auditados, de igual manera no se tiene la certeza el margen de error sean significativos o materiales que distorsionen

los saldos, patrimonio, bienes y los recursos institucionales. Con referente a lo anterior se agregó que si no se aplican controles internos eficientes no mostrara seguridad razonable y frente a esta incertidumbre no se pueden tomar decisiones correctas.

Se determinó que el presupuesto de la universidad no se ejecutó al 100% y los saldos de los recursos ordinarios tuvieron que ser restituidos al tesoro público, debido a que los fondos no se están utilizando con eficiencia, eficacia y economía y en consecuencia no se cumplieron los objetivos institucionales

Implementar un control interno a una entidad es muy importante ya que evitaría la desorganización de determinadas áreas o disminuiría el margen de errores o riesgos dentro de las operaciones como lo redacta el autor de esta tesis así mismo es necesario implementar el modelo COSO u otro como un marco integrado de control que sirva de lineamiento para evaluar las operaciones, transacciones dentro de una organización para que así se garantice el cumplimiento de los objetivos previsto por las instituciones es decir que todas las áreas involucradas como tesorería, contabilidad, , abastecimiento etc.. Con respecto a los procesos contables es necesario enfocarse en esta área ya que contiene muchas fases contables que deben ser revisados continuamente ya que se manejan registros, operaciones y documentación clasificada que contiene información financiera y económica de la entidad, de ser el caso si en esta área no se llevara un buen control interno en consecuencia la información de la entidad no sería fiable ni exacta para el usuario de la información entonces es recomendable que esta área como las demás según su naturaleza de la entidad sea monitoreadas o supervisadas constantemente para que su información sea integra.

Torres, E. (2014). Chepén. En su investigación Titulada: “El control interno y su influencia en la administración de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial De Chepén 2014”. En la investigación concluyo lo siguiente:

Se concluyó que existe una normativa vigente que regula el funcionamiento y control de las operaciones en general de las instituciones del estado sin embargo en su conjunto no se llegan a cumplir todas, esto debido a las deficiencias del órgano de control también por la falta de interés y dedicación de las los funcionarios que se encuentran dirigiendo a la municipalidad en el periodo.

Es importante mencionar que los bienes patrimoniales de una entidad deben ser bien salvaguardados es por ello que debe surgir la necesidad de evaluar la administración de los bienes físicos y económicos de las entidades en general para así tener conocimiento del nivel de riesgo que tienen estos recursos y tomar las medidas pertinentes a favor de los bienes a favor de la entidad.

Campos, S. (2015). Chiclayo. En su investigación titulada: “Propuesta e diseño de control interno para mejorar la eficiencia del área de tesorería en la Empresa Constructora Concisa en la ciudad de Chiclayo 2014”. En la investigación concluyo lo siguiente:

Es la investigación determino que dentro de las operaciones del área de tesorería se han hallado deficiencias del control interno en los procedimientos de las operaciones del área como son: sobrante o excesivo efectivo en caja, personal no capacitado, faltantes de efectivo, omisiones de conciliaciones bancarias, autorizaciones verbales del jefe y carencia de segregación de responsabilidades en el área. Demoras o retrasos en la liquidación de efectivo etc.

La situación actual del área de tesorería de la entidad es muy deficiente ya que se determinó en uno de sus flujogramas operacionales se identificó que los puntos muy críticos son los manejos de efectivo, también tomando en cuenta el control interno que tiene la entidad que no cumple con realizar las transacciones adecuadamente.

Se identificó que el área de tesorería no se encuentra reflejado en el organigrama de la institución, estando esta área interiormente en el área de contabilidad.

Para mejorar estas deficiencias que afectan al área como también a la institución el investigador propuso un mejor diseño de la organización administrativa, mejora de los procedimientos del área y proponer políticas que conlleven a una mejor gestión.

Un control interno garantiza que las transacciones con referentes al efectivo sean bien destinados sin embargo el control interno de toda entidad no asegura en su totalidad que la gestión de tesorería se está efectuando correctamente es por ende que en tal caso se evalué el control interno se diseñen mecanismo de control de acuerdo a la naturaleza de la entidad que sean efectivos y así se cumplan las metas y objetivos trazados por la entidad.

1.3. Teorías relacionadas al tema.

1.3.1. Control interno

Debido a las necesidades de conceptualizar el control interno en las organizaciones se hacen referencia los siguientes conceptos sobre control interno:

Ladino (2009) el control interno en el conjunto de procesos integrados en una organización donde este es efectuado por el consejo administrativo, dirección y demás personal de la organización, este es diseñado para garantizar de manera razonables que los objetivos de la organización de cumplan, estos incluyen: eficacia y eficiencia de las operaciones, confianza en la información, Cumplimiento así las leyes, normas reglamentos y políticas (p. 7)

Mantilla (2013) Señala que el COSO define el control interno como procedimientos realizados por la alta administración, por los directores y demás personal de la organización, cuyo fin es ser diseñado para proporcionar la seguridad razonable con respecto a los objetivos de la institución u organización (p. 15)

Según Estupiñan (2015) el control interno son prácticas, procedimientos, políticas y estructuras organizaciones donde esta son diseñadas con el fin de que las organizaciones cumplan sus objetivos a trazados y prevenir cualquier evento adverso detectándolos o corrigiéndolos.

1.3.2. Importancia del control interno

Darle la importancia al control interno es necesario ya que existen atribuciones o beneficios que esta contiene, con referente a esto se da la siguiente importancia:

Estupiñan (2015) afirma que debido a los constante fraudes cooperativos y organizacionales surgió debido a la necesidad de mejorar los mecanismo de control, la presión pública fue un estimulación muy importante para proponer una mejor utilización de los recursos públicos y privados entonces debido a esto es importante porque proporciona tranquilidad para todos los agente involucrados con las organizaciones evitando así eventos adversos, no benéficos.

Contraloría (2014) en su publicación Marco Conceptual del Control Interno asegura que el control interno es favorable e importante porque trae beneficios para la entidad. Su implementación y fortalecimiento impulsa a que se adopten medidas que inciden en el logro de los objetivos y con respecto a su importancia tenemos:

- Entre sus beneficios tenemos: la cultura de control ayuda a desarrollar actividades institucionales y mejorar la productividad.
- Si el control interno está bien implementado esta puede contribuir a la gestión para que se optimice a su vez generando beneficios a la administración, niveles jerárquicos, procesos, subprocesos y a las actividades donde se implemente
- También es un herramienta muy importante para luchar contra las acciones indebidas que perjudican a la gestión en curso o mejor dicho contra la corrupción.
- El control interno fortifica a una entidad para así lograr sus metas, objetivos, más rentabilidad y procurar que los recursos no se pierdan o se hurten.
- El control interno asegura que la información financiera sea más confiable y que se cumplan las leyes, regulaciones etc. y evita que haya carencia de reputación o prestigio y demás en la organización.

1.3.3. Efectividad del control interno

Según Estupiñan (2006) la efectividad del control interno se juzga cuando los administradores, directivos tienen la seguridad razonable; cuando los estados financieros, operaciones, procedimientos se están manifestando de forma razonable y fiable es decir se están dando cumplimiento a las normativas y leyes como también cuando se comprende que la extensión del control interno está ligada a los objetivos operativos de la entidad.

1.3.4. Objetivos del control interno

Lefcovich (2004) Entre los objetivos tenemos a continuación:

Salvaguardar los activos de la entidad para prevenir eventos adversos o negativos como defraudación o negligencia.

Garantizar la exactitud de la información para así se tomen las mejores decisiones por parte de la gerencia.

Fomentar eficientemente de los recursos humanos y materiales

Impulsar el seguimiento a las actividades ordenadas de la gerencia y otros niveles jerárquicos de la organización

Contraloría (2016) asegura que los objetivos del control interno con respecto a la entidades pública, son fomentar la eficiencia eficacia y transparencia de la entidad como también salvaguardar los recursos públicos o bienes del estado, que se cumplan las normas para la entidad y fomentar el rendir cuentas, la información debe garantizar la confiabilidad oportuna, promover prácticas de valores institucionales y la redición de cuentas.

1.3.5. Marco de control interno COSO

Álvarez (2013) con la necesidad de solucionar las diferentes conceptualizaciones, definiciones e interpretaciones con referencia al control interno se publicó en el año 1992 el informe COSO en EEUU, la comisión de nacional sobre información financiera fraudulenta la elaboro o también llamado comisión de treadway, la agrupación estuvo conformada por 5 organizaciones profesionales y son:

Asociación Americana de Contadores - AAA

Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados - AICPA

Instituto de Ejecutivos Financieros - FEI

Instituto de Auditores Internos - IIA

Instituto de Contadores Gerenciales - IMA

El informe COSO incorporo solo una estructura conceptual en los distintos enfoques para los procesos de diseño e implementación y evaluación del control interno para todas las organizaciones en general.

El objetivo fundamental era definir un nuevo marco conceptual sobre control interno ya que las organizaciones como públicas y privadas requerían o tenía la necesidad de utilizar un modelo de gestión más integral que sirva de lineamientos sobre control que satisfaga la necesidad de las organizaciones.

1.3.6. El informe COSO

Alvarez (2013) esta contiene todos los lineamientos concernientes a las directivas para la implantación, gestión y control de un sistema de control interno, Esta fue publicada en 1992 y es estándar de referencia para diferentes organizaciones sobre el control interno.

Esta funciona como herramienta para asistir a una auditoria en las actividades de evaluación del control interno, mejoramiento y seguimiento del control interno permitiendo esta servir como instrumento de gestión para los encargados del control interno, auditores, gerentes de las organizaciones para así obtener resultados en beneficio de las organizaciones.

Bernal, F. con respecto a la comisión de Treadway emitió un documento sobre el marco integrado que incluía 5 componentes y son:

a) Ambiente de control: Esta son el conjunto de actividades que promueven el accionar de una entidad determinando principios que imperan en el comportamiento o conductas como prácticas y valores y procesos organizaciones, en consecuencia estos contribuyen a los logros de los objetivos institucionales. Esta constituye el conjunto de acciones que incluyen reglas definidas y filosofías que rigen en la conducta humana que en contribución dan efecto beneficio de la entidad es por ende que incluye una serie de factores de determinación:

- La filosofía y estilo de la dirección y de la gerencia
- La estructura y el plan organizacional, los reglamentos y los manuales de procedimientos.
- La integridad los valores éticos, competencia profesional, compromiso, organización, así como la política y objetivos establecidos.
- Las formas de asignación de responsabilidades y de administración y desarrollo del personal
- El grado de documentación de políticas y decisiones y de formulación de programas que contengan metas, objetivos e indicadores de rendimiento.

b) Evaluación de riesgos: Para el funcionamiento de este elemento es necesario tomar en cuenta el establecimiento de objetivos para llevar a cabo la evaluación de riesgos, si bien es cierto que no está incluido como elemento los objetivos es requisito indispensable para el previo funcionamiento de este elemento.

Los objetivos relacionados con la información financiero, operaciones y cumplimiento pueden expresarse con claridad o generalmente. Estableciendo objetivos por actividades y de manera global, la entidad puede detectar los factores más críticos del éxito y determinar los criterios para medir el rendimiento.

Ya identificados, el análisis de los riesgos comprenderá:

- Una estimación de su importancia y trascendencia
- Una evaluación de la probabilidad y frecuencia
- Una definición del modo en que habrán de manejarse

Debido a los cambios asociados por las condiciones, circunstancias durante el desenvolvimiento de las actividades de la organización suele sufrir variaciones debido a esto las organizaciones tienen la necesidad de mecanismo que detecten de manera oportuna el riesgo detectado al cambio.

Dentro de las circunstancias e impacto a los riesgos se manejan:

- Cambios en el entorno
- Redefinición de la política institucional
- Reorganización o reestructuraciones internas
- Ingresos de empleados nuevos, o rotación de los existentes
- Nuevos sistemas, procedimientos y tecnología
- Aceleración de crecimiento
- Nuevos productos, actividades y funciones

c) Actividades de control: Estas se realizan durante todos los niveles de la organización y en cada una de las etapas de su gestión, todo se inicia elaborando un mapa de riesgos que es en concordancia a lo anterior; reconociendo los riesgos, se destinan controles para mitigar y evitarlos los cuales se establecen en categorías tomando en cuenta según los objetivos de la entidad como están relacionados:

- Las operaciones
- La confiabilidad de la información financiera
- El cumplimiento de las leyes y reglamentos

Teniendo en cuenta que cada categoría se encuentran diversos tipos de control;

- Preventivo y correctivos
- Manuales y automatizados o informáticos
- Gerenciales o directivos

También es necesario es necesario tomar en cuenta que existen en todos los niveles de la organización responsabilidades sobre el control y son:

- Análisis efectuados por la alta dirección
- Seguimiento y revisión por parte de los responsables de las diversas funciones
- Comprobación de las transacciones en cuanto a su exactitud, totalidad y autorización permanente y análisis de consistencia
- Controles físicos patrimoniales arqueos, conciliaciones
- Segregación de funciones
- Aplicación de indicadores de rendimiento

Cabe resaltar que hay que tomar en cuenta a importancia que es contar con adecuados controles de las tecnologías de la información, debido a que estas ocupan un papel muy importante dentro de una gestión.

d) Información y comunicación

Los sistemas de información posibilitan procesar, identifica y difundir datos relativos a las situaciones o actividades internas o externas, y se desempeña como una herramienta de supervisión durante todas los procesos.

Es importante resaltar que es necesario tener para la organización un esquema de información útil para la institución que esté acorde a sus necesidades, ya que en el contexto de los cambios constantes evolucionan de manera rápida, es por ende que las organizaciones deben adaptarse, distinguiendo entre indicadores de alerta y reportes cotidianos en apoyo a las iniciativas y actividades estratégicas a través de la evolución desde sistemas exclusivamente financieros entre otros integrados con las mismas para una mejor rastreo o seguimiento y control de las mismas.

El sistema de la información contribuye hacia la capacidad de la dirección para realizar la toma de decisiones de control y gestión y necesario también tomar en cuenta que la comunicación es inherente a los sistemas de información.

e) Supervisión y monitoreo

El objetivo del elemento es garantizar que el control interno funcione convenientemente para la entidad, a través de 2 formas de supervisión y estas son actividades continuas o evaluaciones puntuales.

Su alcance y frecuencia están determinados por la naturaleza e importancia de los cambios riesgos que éstos conllevan, la competencia y experiencia de quienes aplican los controles, y los resultados de la supervisión continuada.

Son ejecutados por los propios responsables de las áreas de gestión.

Responden a una determinada metodología, con técnicas y herramientas para medir la eficacia directamente o a través de la comparación con otros sistemas de control.

Debe confeccionarse un plan de acción que contemple:

- El alcance de la evaluación
- Las actividades de supervisión continuadas existentes.
- La tarea de los auditores internos y externos.
- Programa de evaluaciones.
- Evaluadores, metodología y herramientas de control.
- Presentación de conclusiones y documentación de soporte
- Seguimiento para que se adopte las correcciones pertinentes.

Según Mantilla (2009) Los Componentes del control interno son basados al marco integrado del informe COSO:

Ambiente de control: es el razón de todos los componentes del control interno, dando rectitud y estructura, estas incluyen; la integridad, los valores éticos y la competencia de la gente en la entidad, la filosofía y el estilo de operaciones de la administración; la forma en que la administración asigna responsabilidades y autoridad, como organiza y desarrolla a su gente; y la atención y dirección proporcionada por la junta de directores (p, 4)

Valoración de riesgos: aquí se le da valor al riesgo identificando y analizando los riesgos sobresalientes para la consecución de los objetivos, estableciendo como soporte para determinar cómo se deberían administrar los riesgos de las organizaciones, dado que las organizaciones se encuentran en constantes cambios operacionales surge la necesidad de requerir mecanismos más eficientes para identificar los riesgos relacionados a los cambios (p, 7)

Actividades de control: son las políticas y procedimientos que apoyan para asegurar las directivas administrativas se realicen, esta ayuda asegurar que se realicen las acciones pertinentes para orientar los riesgos para el logro de los objetivos de la organización, esta se realiza en todos los niveles jerárquicos, niveles y funciones. Incluyen una serie de actividades como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, examen de desempeño operativo, seguridad de activos y deslinde de funciones (p, 7)

Información y comunicación: se debe reconocer, capturar, y comunicarse información en una forma y en un tiempo que le permita al empleado poder cumplir con sus obligaciones, todos en la organización deben recibir un mensaje muy claro por parte de la gerencia y que responsabilidades de control deben darse seriamente. Deben entenderse en papel que se cumple en el control interno, lo mismo que como la manera como las actividades individuales están relacionadas con otros como también la necesidad de comunicarse correctamente con las partes externas como proveedores, clientes, accionistas, reguladores. (p, 8)

Monitoreo: Los sistemas de control deben estar en constante monitoreo, esto ocurre cuando las operaciones están en curso, esta incluye actividades regulares de administración y supervisión y otros accionares personales realizadas para el cumplimiento de sus obligaciones. El alcance y frecuencia de las evaluaciones dependerá de manera prioritaria de la valoración del riesgo y la efectividad de los procesos de monitoreo continuo, cabe precisar que esto se deberá informar mediante informes a la alta gerencia o juntas (p, 8)

Con referente a lo anterior se puede decir que es un marco integrado que contiene sus componentes de control bien estructurados puede fortalecer los procedimientos administrativos, contables, financieros etc. y así se puedan cumplir los objetivos de toda organización que en

consecuencia conllevaría a cumplir con los objetivos propuestos y salvaguardar los recursos de una organización y otros fines en beneficio para la gestión.

1.3.7. Control gubernamental en las entidades del estado

Leonarde (2014) se conceptualiza este término como que el control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes. El control gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente.

1.3.8. Sistema de control interno y sus componentes

Ley 28716 (2006) según en la presente artículo 3 de la ley, el Sistema de control interno se denomina al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos indicados en el artículo 4 cuyos objetivos son promover y optimizar la eficiencia, transparencia en la economía de la entidad, como también los servicios prestados, resguardar los bienes patrimoniales y recursos evitando actos ilegales que perjudiquen a la entidad, cumplir con la normativa, garantiza que la información sea confiable y sea más oportuna, promover o fomentar los valores éticos, dar cumplimiento a la rendición de cuenta u otros.

Contraloría (2016) en una publicación hecha sobre control interno asegura que sistema de control interno nos concede proveer los riesgos, irregularidades, y actos corruptibles en la entidad pública del estado. Es un grupo de elementos organizacionales como son la planeación, control de gestión, organización, evaluación de personal, normas y procedimientos, sistemas de información y comunicación, independientes e interrelacionadas que busca la unión o sinergia como también que se hagan cumplimiento a los objetivos y políticas de las instituciones de manera armoniosa.

Ley 28716 (2006) la presente ley referencio en control interno y adapto al marco integrado COSO sirviendo como referencia para el sistema de control interno en las entidades públicas y realizar las normativas pertinentes para que sirvan de lineamientos, entonces los componentes del sistema de Control interno lo constituyen:

El SCI estable sus componentes:

a) El ambiente de control;

Entendido como el entorno o ambiente de la organización favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas adecuadas para el desempeño del control interno y una gestión escrupulosa.

b) La evaluación de riesgos;

En cuya virtud corresponde identificarse, analizarse y administrarse los factores o eventos que puedan influir de forma adversa el cumplimiento de las finalidades, objetivos, metas, actividades y operaciones institucionales;

c) Actividades de control gerencial;

Son las políticas y procedimientos de control que transmite la gerencia, dirección y todos los niveles ejecutivos competentes, en relación a la asignación de sus funciones dadas al personal, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la entidad;

d) Las actividades de prevención y monitoreo;

Esta se refiere a las acciones que deben ser admitidas en el desempeño de las funciones asignadas, con finalidad de cuidar o preservar y asegurar respectivamente, su idoneidad y calidad para la obtención o consecución de los objetivos del control interno;

e) Los sistemas de información y comunicación;

Esto es mediante el procesamiento, registro, integración y difusión de la información, con base de datos y soluciones informáticas modernas y con

accesibilidad, sirva efectivamente para dotar de confiabilidad, eficiencia y transparencia en los procesos de gestión y control interno institucional.

f) El seguimiento de resultados;

Consiste en el permanente revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logro de las medias de control establecidas, inclusive la implementación de las recomendaciones formuladas en sus respectivos informes por los órganos comprendidos en el Sistema Nacional de Control.

g) Los compromisos de mejoramiento;

Por cuyo mérito los órganos y personal de la administración institucional realicen autoevaluaciones que conduzcan a mejorar el control interno u difusión de información sobre desviaciones o defectos susceptibles para su corrección, obligándose a dar cumplimiento sobre las disposiciones o recomendaciones o sugerencias que se formulen para la mejora u optimización de sus labores. Están conformados dentro del sistema: el órgano de control institucional y la administración, de conformidad con los respectivos ámbitos de competencia.

Implementación y funcionamiento

Ley 28716 (2006) en la presente ley según el artículo 4 las entidades del Estado implantan obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, orientando su ejecución al cumplimiento de los objetivos.

Corresponde al Titular y a los funcionarios responsables de los órganos directivos y ejecutivos de la entidad, la aprobación de las disposiciones y acciones necesarias para la implantación de dichos sistemas y que éstos sean oportunos, razonables, integrados y congruentes con las competencias y atribuciones de las respectivas entidades.

1.3.9. Normas generales de control gubernamental

Resolución N° 273 (2014) estas normas son de obligatoriedad su cumplimiento, que fueron desarrolladas a partir de la ley 27785, que regulan las prácticas sobre control gubernamental, ofreciendo dirección y cobertura para su ejecución. Tiene como fin regular el desempeño del personal involucrado en el sistema y el crecimiento o desarrollo técnico de los

procesos como también los productos de control. Estas han sido desarrolladas bajo la normativa y con respecto a las buenas prácticas internacionales de entidad fiscalizadoras superiores como las entidades fiscalizadoras superiores (ISSAI) donde estas fueron emitidas por la Organización Internacional de Instituciones Supremas de Auditoría (INTOSAI) y las NIA emitidas por la federación internacional de contadores (IFAC). Las normas son de obligatoriedad su observancia para los órganos y personal del sistema nacional de control, especialistas que intervienen en el control gubernamental, funcionarios y servidores públicos de las entidades bajo el ámbito del Sistema nacional de control.

Con referente a lo anterior a continuación se manifestara las Normas Generales de Control Gubernamental más relevantes:

1.3.9.1. Normas de desempeño profesional

Los servidores o personal del sistema en el ejercicio de control y servicios relacionados, debe orientar su desempeño bajo las norma de entrenamiento, competencia, diligencia profesional y confidencialidad tomando en cuenta los requerimientos dispuestos en la normativa vigentes. Con referente al comportamiento ético persona se debe regir a los dispuestos códigos de ética profesional y de la función pública como también la normativa emitida por la contraloría.

1.3.9.2. Normas de gestión de calidad

La gestión de calidad es establecida y mantenida por el máximo órgano de control que es la contraloría, cuyo propósito es observar y revisar los requisitos y especificaciones establecidas como estándares en la normativa específica, como es cumplir con los requerimientos de los clientes del control gubernamental y así impulsar la mejora continua de los procesos operativos del servicio del control con el fin de asegurar un servicio de control de calidad.

1.3.9.3. Normas comunes a los servicios de control

Planeamiento: El planeamiento de servicio de control tiene razón determinar la demanda priorizada de control para su atención por los órganos del sistema, esta consiste en estrategias, esta consiste en una estrategia institucional con la finalidad de conducir los servicios de control.

Gestión de información: La contraloría deberá identificar y requerir para el adecuado desarrollo de los servicios de control como también, implementar, diseñar, y mantener sistemas para la adecuada obtención de información por parte de las entidades bajo el ámbito del sistema, el sistema de información que se implemente debe tener todo actualizado con respecto a su información como son la información presupuestal, financiera, contrataciones, mapeo de riesgos, resultados de servicios de control hechos anteriormente, seguimiento de implementación de recomendaciones, evaluaciones hechas por la contraloría, denuncias, relación de los empleados públicos o terceros que hayan tenido algún vínculo con las entidades, noticias publicadas a los medios de comunicación y otros datos que se consideren relevantes.

La participación de expertos: En el momento que sea necesario el requerimiento de informes técnicos especializados de expertos, los órganos del sistema, estos pueden contar con la intervención de técnicos especializados que pueden ser personas naturales o jurídicas que tengan un amplio conocimiento, habilidades y experiencia en el campo que desarrolla particularmente contrario al de control gubernamental. Este debe ser una persona idónea en sus actividades que realiza y que sea suficiente para así garantizar el cumplimiento satisfactorio de los objetivos y resultados previstos.

Supervisión: Los servicios sobre materia de control deben ser supervisados de manera oportuna, sistemática y periódica, durante todas sus fases, por los niveles competentes; con el propósito de conducir y garantizar el cumplimiento de sus objetivos como también mejorar el nivel de calidad de su desarrollo y resultados.

Resultados de los servicios de control: Deben emitirse por escrito el manifiesto de los resultados de los servicios de control, se caracterizara por su utilidad y firmeza o consistencia, y se informara de manera oportuna a las instancias y entidades que conciernen.

Seguimiento a la implementación de las recomendaciones: La contraloría y los órganos de control institucional tienen la obligación de realizar el seguimiento de las acciones que las entidades realicen sobre el diseño e implementación efectiva y oportuna de las recomendaciones formuladas en los resultados de los servicios de control como también la gestión de los riesgos identidades con al finalidad que los recursos sean salvaguardados y se cumplan los objetivos propuestos

1.3.9.4 Normas de Servicios de control previo

Con respecto a los servicios de control previo, esto le compete exclusivamente a la Contraloría con antelación a la realización de la ejecución de un acto u operación de una entidad, de acuerdo a lo dispuesto por la ley o norma expresa, con la finalidad de emitir un resultado según corresponda a la materia de requerimiento que haga la entidad solicitante del servicio.

1.3.9.5. Normas de servicios de control simultáneo:

Con referente a los servicios de control simultáneo, estos se realizan en las actividades que se encuentran en proceso en curso, concerniente a la gestión sujeta a control gubernamental, con objeto de poner en alerta a la entidad de sucesos que los resultados y logro de los objetivos.

1.3.9.6. Normas de servicios de control posterior:

Estos se realizan con la finalidad de efectuar la evaluación de las acciones y resultados efectuados por las entidades en la gestión de los recursos, bienes y operaciones institucionales

1.3.9.7. Evaluación de la estructura de control interno

Esta comprende que los mecanismos de control o controles internos sean revisados tanto en diseño como en implementación como también su efectividad de esta y los niveles de cumplimiento. Dependerá en su totalidad el tipo o alcance de auditoria que se está realizando, tomando en cuenta entandares y normativas concernientes al profesionalismo.

Con respecto a sus etapas estas estas están comprendidas por 2 y son:

- Obtención de información con referente a la información de los controles internos implementados y diseñados con el fin de verificar y evaluarlos.
- Comprobar si los controles implementados por la entidad funcionan eficientemente o son útiles para la entidad.

Ya emitidos los resultados de la evaluación del control interno de acuerdo a la naturaleza de las deficiencias la comisión de auditoria emitirá las correspondientes recomendaciones para el mejoramiento y se realicen las medidas correctivas correspondientes.

1.3.9.8. Método de evaluación del control interno

Según Melendez (2016) los métodos de evaluación del control interno pueden ser mediante un Diagrama de flujo, de procesos, Método Descriptivo y mediante un cuestionario, con referente al cuestionario este último es utilizado como instrumento que incluyen preguntas con respecto a las transacción u operaciones que realizan las personas involucradas en los procedimientos, esta es utilizado con mucha frecuencia por los auditores independientes como son los auditores internos, esta consiste en una encuesta sistemática concerniente a los temas básicos del sistema, estas se organizan de acuerdo a los objetivos de control y cada pregunta tiene que estar relacionada a medidas de control para así lograr su evaluación.

El objetivo del cuestionario es obtener resultados convincentes, donde esta debe ser tabulada basado de información cuantitativa, las preguntas pueden ser abiertas o cerradas según el caso dirigida al personal, clientes, proveedores etc.

1.3.10. Gestión de tesorería en las entidades públicas

Ley 28693 (2006) la gestión de tesorería están regidas a las normativas fundamentales regulatorias sobre su funcionalidad u operatividad del Sistema Nacional de Tesorería para así administrar los fondos los fondos públicos.

1.3.11. Principios regulatorios de la gestión de tesorería

Ley 28693 (2006) entre en sus principios sus regulatorias que dan funcionalidad al sistema nacional de tesorería y que son fundamentales para la realización de las actividades que se basa el sistema nacional de tesorería:

Artículo I.- Unidad de Caja

Administración centralizada de los fondos públicos en cada entidad u órgano, cualquiera que sea la fuente de financiamiento e independientemente de su finalidad, respetándose la titularidad y registro que corresponda ejercer a la entidad responsable de su percepción.

Una entidad que hace manejo de su tesorería debe ser centralizada y canalizada por este no debiendo haber otra área que haga lo mismo.

Artículo II.- Economicidad

Manejo y disposición de los fondos públicos viabilizando su óptima aplicación y seguimiento permanente, minimizando sus costos.

Esto quiere decir que el que haga su cargo del área debe estar bien gerenciada, que implica una buena toma de decisiones con respecto a los fondos que se destinaron para los sus fines.

Artículo III.- Veracidad

Las autorizaciones y el procesamiento de operaciones en el nivel central se realizan presumiendo que la información registrada por la entidad se sustenta documentadamente.

Respecto de los actos y hechos administrativos legalmente autorizados y ejecutados.

Esto quiere decir que los gastos e ingresos que se realicen durante la operación de tesorería deben estar documentados con sus respectivas conformidades.

Artículo IV.- Oportunidad

Percepción y acreditación de los fondos públicos en los plazos señalados, de forma tal que se encuentren disponibles en el momento y lugar en que se requiera proceder a su utilización.

En caso de que una obligación contrae la institución la tesorería debe tener los fondos disponibles para pagar el adeudo.

Artículo V.- Programación

Obtención, organización y presentación del estado y flujos de los ingresos y gastos públicos identificando con razonable anticipación sus probables magnitudes, de acuerdo con su origen y naturaleza, a fin de establecer su adecuada disposición y, de ser el caso, cuantificar y evaluar alternativas de financiamiento estacional.

Para dar efecto al gasto debe haber una programación oportuna sea periódicamente mensual, trimestral semestral.

Artículo VI.- Seguridad

Prevención de riesgos o contingencias en el manejo y registro de las operaciones con fondos públicos y conservar los elementos que concurren a su ejecución y de aquellos que las sustentan.

Los fondos públicos deben ser protegidos conservándolos para no causar ningún daño material.

1.3.12. Sistema nacional de tesorería

Ley 28693 (2006) el Sistema Nacional de Tesorería, en adelante el Sistema, es el conjunto de órganos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos orientados a la administración de los fondos públicos, en las entidades y organismos del Sector Público, cualquiera que sea la fuente de financiamiento y uso de los mismos.

1.3.13. Conformación del sistema

Ley 28693 (2006) el artículo 4 de la presente ley dispone que el Sistema Nacional de Tesorería está conformado de la siguiente manera:

- a) En el nivel central: Por la Dirección Nacional del Tesoro Público del Ministerio de economía y Finanzas, que es el órgano rector del Sistema y como tal aprueba la normatividad, implementa y ejecuta los procedimientos y operaciones correspondientes en el marco de sus atribuciones.
- b) En el nivel descentralizado u operativo: Por las Unidades Ejecutoras y dependencias equivalentes en las Entidades del Sector Público comprendidas en la presente Ley y sus correspondientes tesorerías u oficinas que hagan sus veces.

1.3.13.1. Unidad Ejecutora y Dependencia Equivalente en las Entidades

Ley 28693 (2006) según el artículo 7 de la presente ley es la unidad encargada de conducir la ejecución de operaciones orientadas a la gestión de los fondos que administran, conforme a las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería y en tal sentido son responsables directas respecto de los ingresos y egresos que administran. En las unidades ejecutoras o dependencias equivalentes en las entidades, el responsable del área de tesorería u oficina que

haga sus veces, debe acreditar como mínimo, formación profesional universitaria, así como un nivel de conocimiento y experiencia compatibles con el ejercicio de dicha función.

1.3.13.2. Atribuciones de la Unidad Ejecutora y Dependencia Equivalente en las Entidades

Ley 28693 (2006) según el artículo 8 de la presente ley son atribuciones y responsabilidades de las unidades ejecutoras y áreas o dependencias equivalentes en las entidades, a través del Director General de Administración o quien haga sus veces:

- a) Centralizar y administrar el manejo de todos los fondos percibidos o recaudados en su ámbito de competencia.
- b) Coordinar e integrar adecuada y oportunamente la administración de tesorería con las áreas o responsables de los otros sistemas vinculados con la administración financiera así como con las otras áreas de la administración de los recursos y servicios.
- c) Dictar normas y procedimientos internos orientados a asegurar el adecuado apoyo económico financiero a la gestión institucional, implementando la normatividad y procedimientos establecidos por el Sistema Nacional de Tesorería en concordancia con los procedimientos de los demás sistemas integrantes de la Administración Financiera del Sector Público.
- d) Establecer las condiciones que permitan el adecuado registro y acceso a la información y operatividad de la Dirección Nacional del Tesoro Público en el SIAF-SP por parte de los responsables de las áreas relacionadas con la administración de la ejecución financiera y operaciones de tesorería.
- e) Disponer la realización de medidas de seguimiento y verificación del estado y uso de los recursos financieros, tales como arqueos de fondos y/o valores, conciliaciones, entre otros.

1.3.14. Fondos públicos

Ley 28693 (2006) según el artículo 10 de la presente ley define que son fondos públicos todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u

originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las unidades ejecutoras o entidades realizan, con arreglo a Ley.

1.3.15. Administración de los Fondos Públicos

Ley 28693 (2006) según el artículo 11 los fondos públicos provenientes de la recaudación tributaria nacional así como de aquellos ingresos no tributarios, son administrados y registrados por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

Los fondos públicos generados u obtenidos en la producción o prestación de los bienes y servicios autorizados con arreglo a Ley, se encuentran bajo la administración y registro de las unidades ejecutoras y entidades que los generan.

1.3.16. Responsables de la Administración de los Fondos Públicos

Ley 28693 (2006) según el artículo 9 son responsables de la administración de los fondos públicos en las unidades ejecutoras y dependencias equivalentes en las entidades, el Director General de Administración o quien haga sus veces y el Tesorero, cuya designación debe ser acreditada ante la Dirección Nacional del Tesoro Público.

1.3.17. Ejecución financiera del ingreso

Ley 28693 (2006) según el artículo 24 la determinación del ingreso corresponde al área, dependencia encargada o facultada y se sujeta a lo siguiente:

- a) Norma legal que autoriza su percepción o recaudación.
- b) Identificación del deudor u obligado al pago, con indicación de los datos necesarios para hacer efectiva la cobranza y, de ser el caso, las garantías o medidas cautelares que correspondan.
- c) Liquidación del monto por cobrar.
- d) Oportunidad y/o periodicidad de la cobranza, así como los intereses aplicables.
- e) Tratamiento presupuestal aplicable a la percepción o recaudación.

Con referente al artículo 26 de la presente ley los procedimientos para la Percepción o Recaudación, la Dirección Nacional del Tesoro Público regula los procedimientos para la

percepción o recaudación así como para su depósito y registro en las cuentas correspondientes, de manera que se encuentren disponibles en los plazos establecidos, en concordancia con la presente Ley y la normatividad aplicable.

Cabe agregar que el artículo 27 el Plazo para el Depósito de Fondos Públicos Los fondos públicos se depositan en forma íntegra dentro de las veinticuatro (24) horas de su percepción o recaudación, salvo los casos regulados por el Sistema Nacional de Tesorería, procediéndose a su debido registro.

1.3.18. Ejecución financiera del gasto

a) Devengado

Ley 28693 (2006) según el artículo 28 se define el devengado como el reconocimiento de una obligación de pago que se registra sobre la base del compromiso previamente formalizado y registrado, sin exceder el límite del correspondiente Calendario de Compromisos.

El total del devengado registrado a un determinado período no debe exceder el total acumulado del gasto comprometido y registrado a la misma fecha.

b) Formalización del Devengado

Ley 28693 (2006) según el artículo 28 el devengado, sea en forma parcial o total, se produce como consecuencia de haberse verificado lo siguiente: La recepción satisfactoria de los bienes adquiridos o la efectiva prestación de los servicios contratados, el cumplimiento de los términos contractuales o legales, cuando se trate de gastos sin contraprestación inmediata o directa, el registró en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).

c) Autorización del Devengado

Ley 28693 (2006) según el artículo 30 la autorización para el reconocimiento de los devengados es competencia del Director General de Administración o quien haga sus veces, en la Unidad Ejecutora o el funcionario a quien se delega esta facultad de manera expresa.

El Director General de Administración o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora establece los procedimientos para el procesamiento de la documentación sustentatoria de la obligación a cancelar.

Asimismo, imparte las directivas para que las áreas relacionadas con la formalización del devengado, tales como Logística y Personal, u oficinas que hagan sus veces, cumplan con la presentación de la documentación sustentatoria a la correspondiente Tesorería, u oficina que haga sus veces, con la suficiente anticipación a las fechas o cronogramas de pago asegurando la oportuna y adecuada atención del pago correspondiente.

d) Pago

Ley 28693 (2006) según el artículo 32 a través del pago se extingue, en forma parcial o total, una obligación y sólo procede siempre que esté debidamente formalizada como devengado y registrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).

La Unidad Ejecutora o Entidad debe consignar el número de registro SIAF-SP, en la documentación relacionada con la correspondiente obligación contractual. Caso contrario no procede la entrega de bienes o la prestación de los servicios por parte del proveedor o contratista.

Está prohibido el pago de obligaciones que no cumplan los requisitos prescritos en el presente artículo, aun cuando los bienes y/o los servicios, sean personales o no personales, cuenten con la conformidad respecto de su recepción o prestación.

El pago se efectúa de acuerdo con el Presupuesto de Caja.

Cabe precisar que según la Ley 28693 (2006) según el artículo 34 el devengado debidamente registrado al 31 de diciembre de cada año puede cancelarse hasta el 31 de marzo del año siguiente.

1.3.19. Normas generales de tesorería

Estas emitidas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro público del MEF mediante la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77-15 cuya finalidad es que esta normas sean disposiciones para el óptimo manejo de los fondos públicos, entre ellos tenemos:

NGT-01 UNIDAD DE CAJA Se deberá centralizar en la Tesorería, o quien haga sus veces, el manejo de los recursos financieros de la entidad.

NGT-02 MANEJO DE FONDOS DEL TESORO PUBLICO A TRAVES DE SUB-CUENTAS. Los recursos asignados por el Tesoro Público se utilizarán exclusivamente a través de subcuentas de la cuenta única del Tesoro Público.

NGT-03 FACULTAD PARA EL MANEJO DE CUENTAS Y SUB-CUENTAS BANCARIAS. El movimiento de fondos mediante el manejo de cuentas y subcuentas bancarias debe ser autorizado por el nivel competente de la entidad.

El movimiento de fondos mediante el manejo de cuentas y subcuentas bancarias debe ser autorizado por el nivel competente de la entidad.

NGT-04 APERTURA DE CUENTAS Y SUB-CUENTAS BANCARIAS la apertura de cuentas y subcuentas bancarias se efectuará bajo la denominación o nombre oficial de la entidad y en el menor número posible de acuerdo a las normas vigentes sobre el particular y en función estricta a sus necesidades.

NGT-05 USO DEL FONDO PARA PAGOS EN EFECTIVO Se utilizará el Fondo para Pagos en Efectivo para atender el pago de gastos menudos y urgentes; y excepcionalmente viáticos no programables y jornales.

NGT-06 USO DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA Se utilizará el Fondo para Caja Chica para atender el pago de gastos menudos y urgentes; y excepcionalmente viáticos no programables y jornales.

NGT-08 ARQUEOS SORPRESIVOS Se realizarán arqueos sorpresivos de todos los fondos y valores, además de los arqueos habituales de operación.

NGT-09 TRANSFERENCIA DE FONDOS La transferencia de fondos dentro de la misma entidad a nivel de oficina o dependencia será efectuada sin el giro de cheques.

NGT-11 CHEQUES A NOMBRE DE LA ENTIDAD Sólo se aceptará cheques girados a nombre de la entidad por la recepción de ingresos que no sean en efectivo.

NGT-12 CAMBIO DE CHEQUES PERSONALES Se evitará el cambio de cheques personales por cualquier concepto y circunstancia.

NGT-13 USO DEL SELLO FECHADOR "PAGADO" Todo documento original que sustente un desembolso llevará un sello que indique la palabra "PAGADO".

NGT-14 CONCILIACIONES DE SUB-CUENTAS BANCARIAS DEL TESORO PUBLICO Las entidades que manejan recursos asignados por el Tesoro Público a través de subcuentas de la cuenta única del Tesoro Público, elaborarán conciliaciones bancarias periódicamente.

NFT-15 FIANZA DE SERVIDORES El personal encargado de la recepción, control y custodia de recursos públicos financieros debe estar respaldado por una fianza solvente y suficiente, como requisito indispensable para efectuar la referida función.

1.4. Formulación del problema.

¿En qué medida la evaluación del control interno incide en la operatividad de Tesorería del Hospital Regional Docente Las Mercedes Chiclayo 2017?

1.5. Justificación e importancia del estudio.

Debido a lo diversos actos adversos que están ocurriendo en nuestras instituciones como son la corrupción, malversación de fondos, lavado de activos etc. toda entidad como es el hospital las Mercedes no es ajena a esta realidad, es por ende que nace la necesidad como investigador saber el diagnóstico del área en estudio para conocer el presente o la situación actual del control interno del Área de Tesorería y como está incide en sus operaciones.

Es de suma importancia que el ente gubernamental se evalué el sistema de control interno en el área de tesorería ya que se identificaría las debilidades, amenazas como también errores que están impidiendo que se realice una buena gestión de tesorería en el Hospital Regional Docente las Mercedes para así en adelante emitir sugerencias o recomendaciones para un mejor y eficiente logro de los objetivos del área en estudio.

Su evaluación materia de control bajo el enfoque coso beneficiaría a la entidad ya que conducirá a conocer la situación actual del control interno en el área de tesorería interno y si es necesario contribuir a recomendar para así mejorar sus operaciones sobre control interno para

el logro de sus objetivos; con referente al área estudiada entonces para concretar el estudio es de vital importancia tomar en cuenta el control interno basado en el enfoque COSO en consecuencia; dar importancia a este marco integrado sirve como lineamientos para detectar sus falencias y debilidades basándose en sus elementos de control interno.

Además es de suma importancia a tomar en cuenta la ley 28716 que dispone normas que regulan la elaboración, aprobación e implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno ya que para la investigación sirve de base legal para poder evaluar su control interno..

Cabe resalta que el presente trabajo demostrara la importancia que es evaluar el control interno y esta como incide en la operatividad de tesorería como también servirá como precedente para otras investigaciones que sea de utilidad como modelo de investigación para consulta de profesionales y estudiantes de las facultades en ciencias contables y administrativas u otras afines.

1.6. Hipótesis.

H1: La evaluación del Control Interno incide significativamente en la operatividad de Tesorería del Hospital Regional Docente Las Mercedes Chiclayo 2017.

H0: La evaluación del Control Interno no incide significativamente en la operatividad de Tesorería del Hospital Regional Docente Las Mercedes Chiclayo 2017.

1.7. Objetivos

1.7.1 Objetivo general

Identificar la incidencia de la evaluación del control interno en la operatividad de Tesorería del Hospital del Hospital Regional Docente las Mercedes Chiclayo 2017.

1.7.2. Objetivos Específicos

a) Diagnosticar la situación actual del control interno sobre las operaciones de Tesorería del Hospital Regional Docente las Mercedes Chiclayo 2017.

b) Determinar las deficiencias sobre las operaciones de Tesorería del Hospital Docente las Mercedes de Chiclayo 2017.

c) Determinar la incidencia que tiene la evaluación del control interno sobre las operaciones de Tesorería del Hospital Regional Docente las Mercedes 2017.

CAPITULO II

MATERIAL Y METODOS

2.1. Método

2.1.1. Tipo de investigación:

En presente investigación se empleó el tipo descriptiva y cuantitativo ya que se describe los fenómenos, situaciones que están en el contexto de la investigación y problemática que en consecuencia es sometida a un análisis, teniendo entonces como propósito evaluar el control interno y su incidencia en el área de tesorería del Hospital regional Docente las Mercedes teniendo en cuenta las variables en cuestión. Esta permitió someter a observaciones y análisis a las políticas y procedimientos de control y su incidencia en la operatividad en el área de tesorería de la organización, también permitió medir y reunir información clasificada de cada una de las variables involucradas dentro de la investigación. Para ese propósito se procedió a diseñarlo de la siguiente forma:

2.1.2. Diseño de investigación

La presente investigación fue es de diseño no experimental transeccional o transversal descriptivo ya que se recogió la información o datos en un solo momento exacto o único que en efecto describiendo sus variables y analizando sus incidencia de relación a otra en tiempo exacto también no se manipulo de ninguna manera las variables y se observaron los fenómenos o cambios en su contexto natural para luego ser analizados en su totalidad.

$$M \longrightarrow O(x, y)$$

Representan lo siguiente:

M= Constituye la muestra de estudio

O= Constituye la observación de la muestra

X= Es la variable independiente (control interno)

Y= Es la variable dependiente (operatividad de tesorería)

2.2. Población y Muestra

2.3.1. Población.

Esta está conformada por el personal que labora en el Área de Tesorería perteneciente de la Unidad de Economía del Hospital Regional Docente las Mercedes.

2.3.2. Muestra

Jefe del área de Tesorería	Erly Díaz Huanca
Técnico administrativo	Alicia Montalvan Silvia
Técnico administrativo	José francisco Torres Hoyos
Asistente Administrativo	Flor Morales Barrera
Asistente Administrativo	Jorge Huamán Cortés
Asistente Administrativo	Paola Marreros Mendoza

El muestreo estuvo constituido por 6 funcionarios públicos de la entidad, pertenecientes al área de tesorería, entre ellos tenemos:

2.3. Variables, Operacionalización.

Variables	Dimensiones	Indicadores	Técnica e instrumentos de recolección de datos
VD: Control interno	Ambiente de control	Estructura organizacional	Cuestionario -Encuesta Análisis documental
		Filosofía de la dirección	
		Órgano de control institucional	
		Asignación de responsabilidades	
		Competencia profesional	
	Evaluación de riesgos	Identificación de puntos críticos	
	Actividades de control	Conciliaciones y verificaciones	
		Rendición de cuentas	
		Custodia de archivos y recursos	
		Segregación de funciones	
		Procedimiento de autorización y aprobación	
	Información y comunicación	Funciones y características de la información	
		Sistemas de información	
		Archivos del área	
		Comunicación interna y externa	
	Supervisión y seguimiento	Monitoreo oportuno	
Reportes			
Medidas correctivas			
VI: Operatividad de tesorería	Ejecución financiera	Normas generales	Cuestionario -Encuesta Análisis documental
		Girado y pagado	
		Recaudación	

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnicas de recolección de datos

a) Encuesta:

Se utilizara con el propósito de evaluar el sistema de control interno, estará dirigido a personal del Área de Tesorería para así determinar está la situación actual del control interno de tesorería del hospital.

b) Análisis documental:

Con esta técnica se procedió a la consulta bibliográfica de textos y libros relacionados con el tema, así como también tesis y otros documentos vinculados con la investigación, tales como, artículos en la web, revistas, libros electrónicos, etc., con el fin de recopilar información necesaria y pertinente que sirva de soporte para el desarrollo de nuestra investigación. Esta técnica se empleara también se aplicara para recopilar información con referencia al área de tesorería del hospital en estudio.

2.4.2. Instrumentos e recolección de datos

a) Cuestionario:

Este instrumento consistió en formular una serie de preguntas acerca de las transacciones u operaciones que intervienen en el área de tesorería arraigada al control interno, realizados en el área de tesorería para así encontrar alguna evidencia de ausencia de ausencia de control también para realizar las recomendaciones respectivas.

b) Fichas bibliográficas: Este instrumento se realizó consultando muchas fuentes de información como tesis, libros, revistas para así darle relevancia a las variables de estudio y plasmarlo en el marco teórico sirviendo de base para el desarrollo del proyecto de investigación.

2.4.3. Validación

Al validar el instrumento se utilizó la técnica, criterio de juicio de expertos que en para ello se requirió el apoyo de 3 expertos, a los cuales se es entrego un cuestionario basadas en las variables en cuestión, estas fueron revisados por los expertos,

levantadas la observaciones en consecuencia y luego aplicadas a la muestra determinadas en la investigación y obtener los resultados esperados para su posterior análisis.

2.5. Procedimientos de análisis de datos..

El análisis de datos realizara mediante un instrumento de análisis estadístico llamado SPSS para así obtener resultados estadísticos claros y precisos con referencia a la investigación,

2.6. Aspectos éticos.

En la presente investigación se consideró los siguientes aspectos éticos:

Consentimiento informado

El presente criterio permite que el conjunto de documentos, testimonios, pruebas que generalmente es la información proporcionada donde eta influenciada en la investigación o estudio en realización entonces debido a ellos la persona quien se le informa tendrá conocimiento de la voluntad de la recolección de datos que en consecuencia dar respuestas que serán posiblemente aceptados.

El propósito del consentimiento es que los trabajadores acepten colaborar en la investigación que estén en concordancia a sus valores y principios y se despierte un interés en contribuir basándose en su experiencia frente al problema en estudio o fenómenos teniendo en cuenta que su colaboración no perjudique su integridad o se genere un perjuicio moral.

Principios éticos

La presente investigación es de autoría propia esto quiere decir que no ha sido copiada de otras trabajos de investigación o de información de investigación con excepción de libros, revistas, tesis etc. Esta investigación de basa en la honestidad para realizarlo es así que la investigación se considera dentro de la legalidad de las normas de criterios científicos tomando en cuenta la responsabilidad con respecto a estas.

2.7. Criterios de rigor científico.

2.7.1. Credibilidad o valor de la verdad

Este criterio se utilizó para dar autenticidad a los fenómenos o hechos manifestados en la investigación, los resultados obtenidos fueron autenticados por las personas que fueron parte

de la investigación tomando en consideración el cuestionario para obtener ello, este criterio toma en consideración los hallazgos para dicha investigación, es importante resaltar que los datos obtenidos guardan relación con los relatos o respuestas que han proporcionado los sujetos investigados

2.7.2. Confirmabilidad o flexibilidad

Los resultados obtenidos garantizaron la veracidad de la investigación ya que se transcribió he interpreto los resultados obtenidos por los participantes de la investigación, también se contrasto con antecedentes para que haya concordancia, inclusive se concordó con marco legal existente para así confirmar los resultados requeridos en la investigación.

2.7.3. Validez

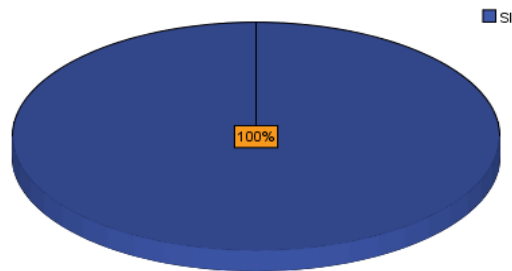
Este se consideró ya que es el soporte fundamental de la investigación, la correcta interpretación nos llevó a resultados más certeros o fiables, para obtenerlos se tuvo que tomar en consideración las normativas que están arraigadas al área de tesorería como también contrastándolo con otras investigaciones afines cuya problemática y antecedentes no está ajena, cabe considerar que se nota creíble cuando se tiene muchos cuidado del proceso la investigación y sus entandares.

CAPITULO III. RESULTADOS

3.1. Resultados en tablas y figuras

Tabla N° 1: ¿El área cuenta con un Manual de Organización y Funciones – MOF?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	100%

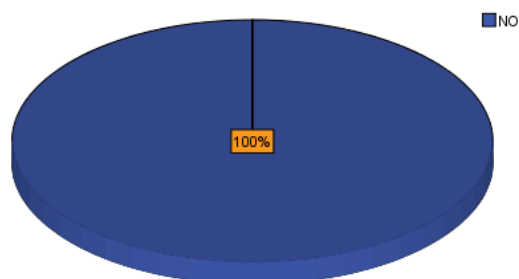


Interpretación:

El 100% del personal en el área de tesorería del Hospital Regional Docente las Mercedes contestó que “SI” se tiene un Manual de Organización y funciones-

Tabla N° 2: ¿Cuenta el área con un manual de políticas y procedimientos de tesorería?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
NO	6	100%

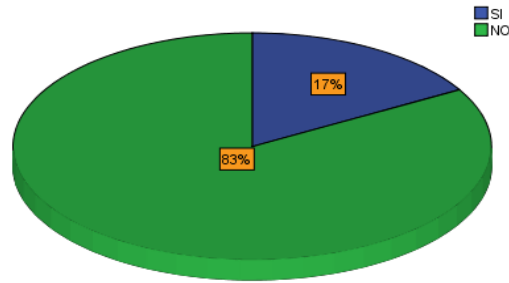


Interpretación:

El 100% del personal involucrado en la operatividad de tesorería del Hospital Regional Docente las Mercedes contestó en el cuestionario que “NO” contiene dentro de sus documentos de gestión un manual de políticas y procedimientos por lo tanto el área no contiene este documento entre los documentos de gestión.

Tabla N° 3: ¿Tiene conocimiento usted del control interno del área de tesorería?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	1	17%
NO	5	83%
Total	6	100%

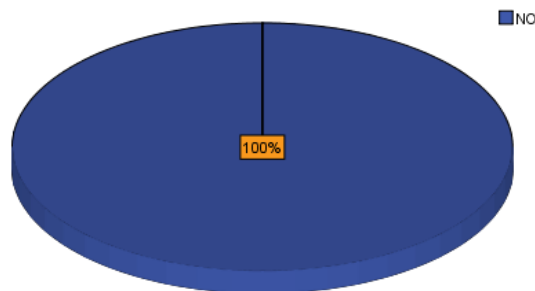


Interpretacion:

En su mayoría, el 83% de los encuestados respondieron “NO” conocen o desconocen que es el control interno de tesorería mientras en un 17 % respondió que “SI”.

Tabla N° 4: ¿Cuenta el área en específico con un organigrama o esquema de organización?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
NO	6	100%

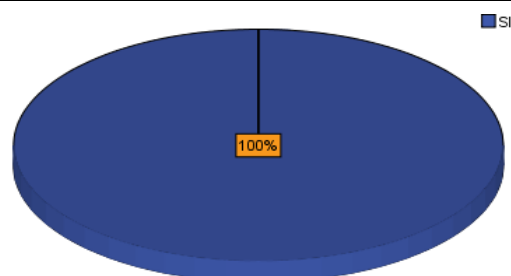


Interpretacion:

Del 100% del personal involucrado en la operatividad de tesorería del Hospital Regional Docente las Mercedes contestó en el cuestionario que el área “NO” cuenta con un organigrama o esquema de organización en específico.

Tabla N° 5: ¿El titular o responsable del área define las políticas y procedimientos adecuados para el adecuado desarrollo del personal?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	100%

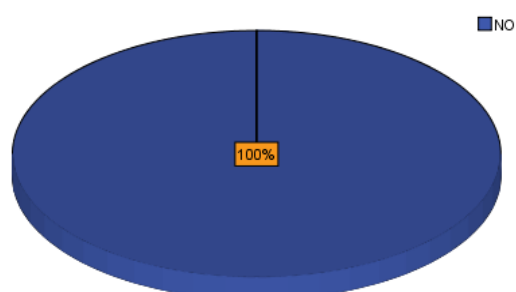


Interpretacion:

Del 100% del personal encuestado respondió que el titular o responsable del área define las políticas y procedimientos para el adecuado desarrollo del personal.

Tabla N° 6: ¿Existe un programa de capacitación específica para el área de tesorería?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
NO	6	100%

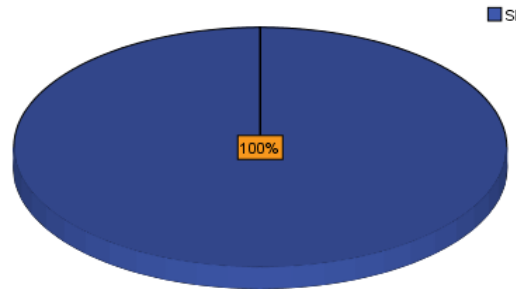


Interpretación:

El 100% del personal involucrado en la operatividad de tesorería del Hospital Regional Docente las Mercedes contestaron que "NO" existe un programa de capacitación por lo que la falta de capacitación es influyente en el desempeño de sus funciones con respecto a la gestión de tesorería.

TABLA N° 7: ¿El titular o responsable del área se le comunica sus funciones o deberes delegados como también responsabilidades dentro del área?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	100%

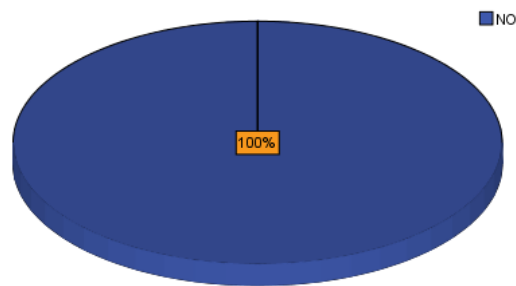


Interpretación:

El 100% de los encuestados respondieron que recibieron por parte del titular o responsable del area comunicación de sus funciones y deberes delegados como tambien responsabilidades.

Tabla N° 8: ¿Existe un órgano de control institucional dentro de la entidad?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
NO	6	100%

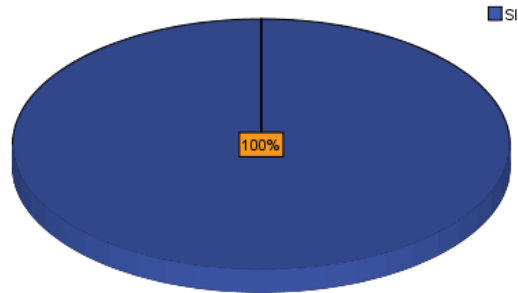


Interpretación:

El 100% de los encuestados respondieron que “NO” existe ningún órgano de control institucional por lo tanto en el área no se están realizando servicios de control simultaneo y posterior ya que dentro de sus funciones de un órgano de control institucional es prestar estos servicios.

Tabla N° 9: ¿Se realizan mensualmente la conciliación de las cuentas bancarias?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	100%

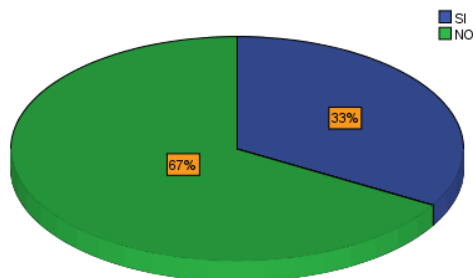


Interpretación:

El 100% de los encuestados respondieron que en el area de tesoreria “SI” realiza mensualmente la conciliaciones de las cuentas bancarias.

Tabla 10: ¿Se realizan los arquez periódicos correspondientes por lo menos una vez mensualmente?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	33%
NO	4	67%
Total	6	100%

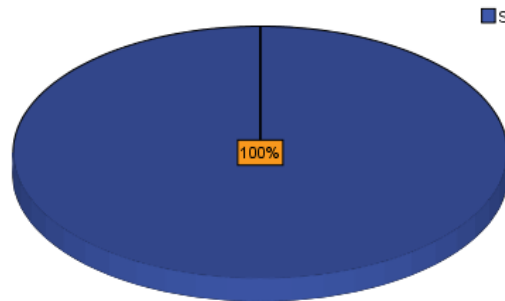


Interpretación:

El 67 % de encuestados respondieron que “No” se realizan arquez mientras que un 33% respondió que “SI”, por lo tanto el área no se están realizando con frecuencia los arquez periódicos pudiendo haber el riesgo del control de efectivo.

Tabla N° 11: ¿Las asignaciones de sus funciones fueron autorizadas y comunicadas por escrito?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	100%

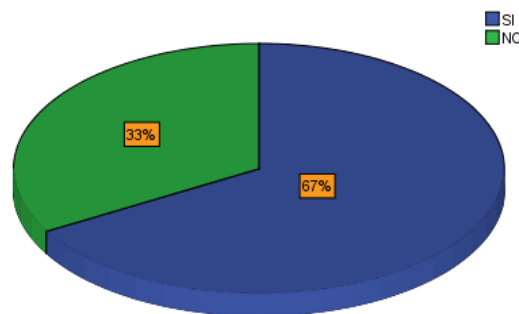


Interpretación:

El 100% de los encuestados respondieron que “SI” se le asigno sus funciones fueron autorizadas y se se les comunico por escrito.

Tabla N° 12: ¿Usted realiza dos o más actividades que no están dentro de sus funciones?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	67%
NO	2	33%
Total	6	100%

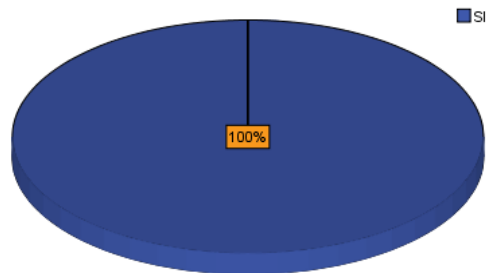


Interpretación:

En su mayoría, el 67% de los encuestados SI realizan 2 o más actividades que no están dentro de sus funciones mientras que un 33% dijo que NO, por lo tanto existe duplicidad de funciones que en efecto los funcionarios dejan de lado sus responsabilidades y funciones asignadas.

Tabla N° 13: ¿Se le rinde cuenta al tesoro público y a los entes finalizadores de manera oportuna?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	100%

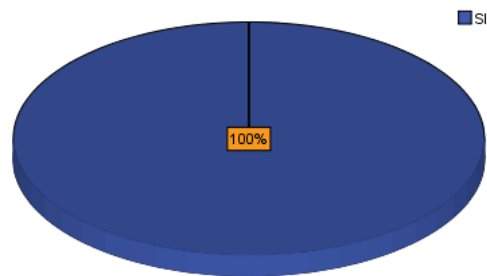


Interpretación:

El 100% de los encuestados respondieron que “SI” le rinde cuenta al tesoro publico y a los entes fiscalizadores.

Tabla N° 14: ¿Se tienen autorizaciones sobre los documentos y recursos definidos en el área de tesorería?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	100%

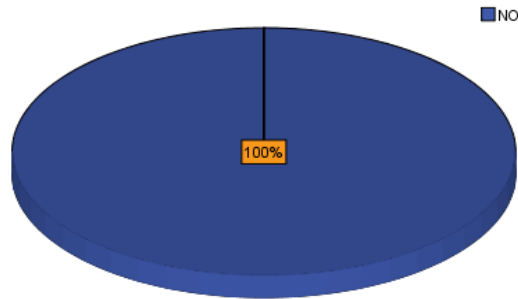


Interpretación:

El 100% de los encuestados respondieron que si se tienen autorizaciones y recursos definidos en el area de tesoreria.

TABLA N° 15: ¿Los recibos de ingresos son sellados con el sello “Pagado”?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
NO	6	100%

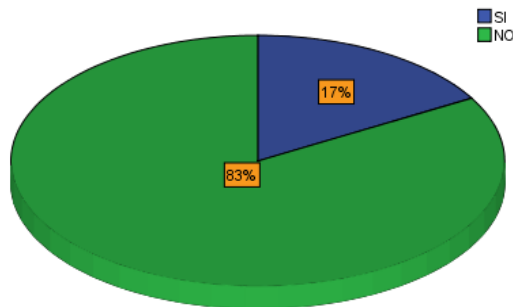


Interpretación:

El 100% de los encuestados respondieron que los recibos de ingresos no son sellados por el sello fechador “Pagado”, en consecuencia siendo un riesgo de control por lo que los comprobantes se duplicarían.

Tabla N° 16: ¿En los Comprobantes de Pago una vez cancelados se inserta el Sello “Pagado”?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	1	17%
NO	5	83%
Total	6	100%

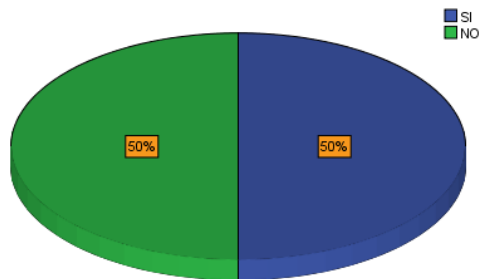


Interpretación:

En su mayoría, el 83% de los respondieron que NO se inserta el sello “Pagado” mientras que un mínimo 17% respondió que SI, por lo tanto el resultado adverso puede permitir interpretar que los comprobantes pueden ser duplicados y generar eventos adversos a la gestión.

Tabla N° 17: ¿Los sistemas informáticos están de acuerdo a las necesidades de la Entidad?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	3	50%
NO	3	50%
Total	6	100%

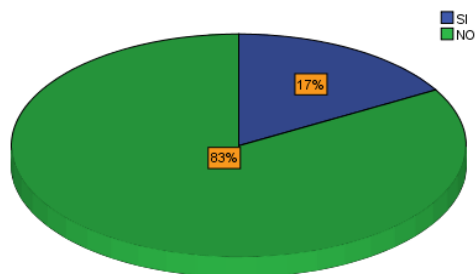


Interpretación:

El 50% de los encuestados es decir la mitad respondió los sistemas informáticos están de acuerdo a las necesidades de la entidad mientras que el otro 50% respondió que no.

Tabla N° 18: ¿El establecimiento de salud, deposita sus ingresos dentro de las 24 horas en el Banco de la Nación, y estos son informados al Área de Tesorería en forma oportuna?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	1	17%
NO	5	83%
Total	6	100%

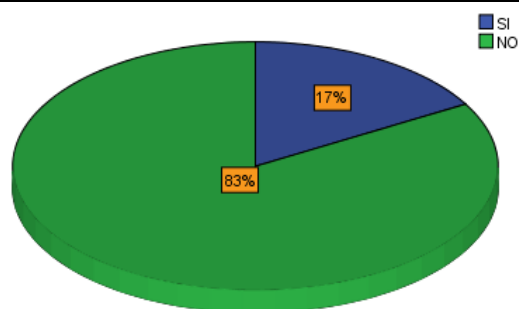


Interpretación:

La mayoría de los encuestados es decir el 83% respondió que en el Hospital las Mercedes “NO” se depositan los ingresos dentro de las 24 horas en el banco de la nación y estos no son informados al área de tesorería de manera oportuna mientras que un mínimo del 17 % respondió que “SI”, en consecuencia al no depositarse dentro de las 24 horas pueden haber perdida y robos del efectivo o de los recursos propios.

Tabla N° 19: ¿Existe un registro de información en el área donde están las responsabilidades y obligaciones que tiene cada funcionario?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	1	17%
NO	5	83%
Total	6	100%

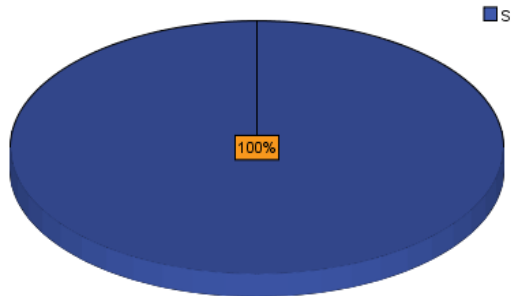


Interpretación:

La mayoría de encuestados es decir el 83% respondió que “NO” existe un registro de información en el área donde están las responsabilidades y obligaciones que tiene cada funcionario mientras que un 13% respondió que “SI”.

Tabla N° 20: ¿Se le comunica al proveedor todos los requerimientos para realizar su giro?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	100%

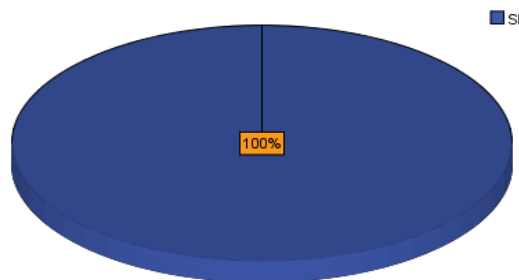


Interpretación:

El 100% de los encuestados respondieron que al proveedor se le comunica todos los requerimientos para realizar el giro.

Tabla N° 21: ¿Las cartas fianzas son registradas y custodiadas de forma adecuada?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	100%

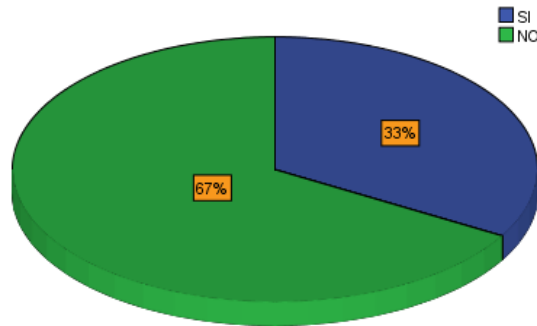


Interpretación:

El 100% de los encuestados respondieron que las cartas fianzas “SI” son registradas y custodiadas de manera adecuada.

Tabla N° 22: ¿Usted es supervisado por su jefe superior?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	67%
NO	4	33%
Total	6	100%

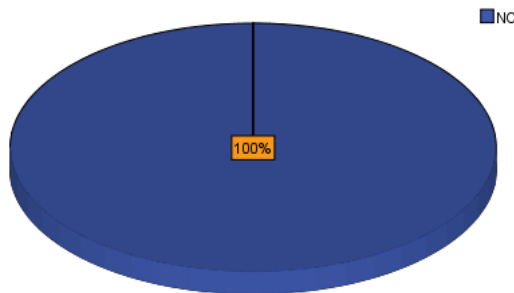


Interpretación:

El 67% de los encuestados respondieron que su jefe superior “NO” los supervisa mientras que un 33% respondió que “SI”, por lo tanto debido al resultado obtenido se puede determinar que el personal no se le está monitoreando los procesos ni actividades que realiza el personal del área de tesorería.

Tabla N° 23: ¿Se emiten reportes sobre deficiencias en el área de tesorería?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
NO	6	100%

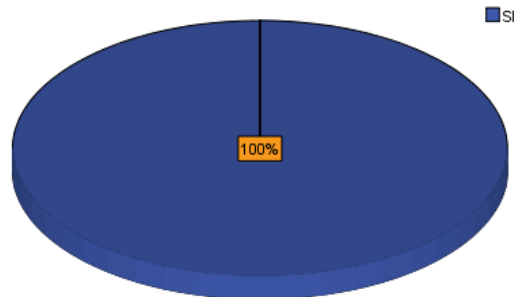


Interpretación:

El 100 % del personal de tesorería respondió que el área “NO” se emiten reportes sobre alguna deficiencia o acurrencia adversa en el área de tesorería.

TABLA 24: ¿Se toman las medidas correctivas cuando existe alguna deficiencia en la gestión de tesorería?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	100%

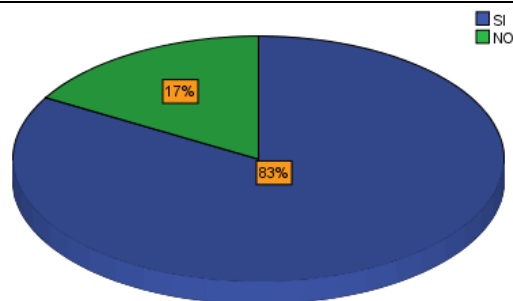


Interpretación:

El 100% de los encuestados si se toman las medidas correctivas cuando existe una deficiencia.

Tabla 25: ¿Los comprobantes de pago se encuentran bien archivados en el archivo de la institución?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	5	83%
NO	1	17%
Total	6	100%



Interpretación:

El 83% de los funcionarios respondieron que los comprobantes “SI” se encuentran bien archivados en el archivo de la entidad mientras que un mínimo 17 % respondió que “NO”

3.2. Discusión de resultados

Objetivo específico: a) Diagnosticar la situación actual del control interno sobre las operaciones de Tesorería del Hospital Regional Docente las Mercedes Chiclayo 2017.

A continuación se muestra el diagnóstico realizado al control interno del área de tesorería:

Con respecto a la estructura organizacional se interpretó que el 100% del personal involucrado en la operatividad de tesorería del Hospital Regional Docente las Mercedes respondió que si se tiene un MOF, también todo el personal involucrado en la operatividad de tesorería del Hospital Regional Docente las Mercedes contestó en el cuestionario no se tiene un manual de políticas y procedimientos dando a entender que el personal de la entidad no tiene o desconoce de un manual de políticas y procedimientos o también llamado MAPRO cuyo documento de gestión permite saber las actividades o procedimientos a seguir.

Para tener un ambiente de control es necesario tener conocimiento sobre el control interno sin embargo debido a este resultado obtenido cuyo 83% de los encuestados respondieron que no conocen o desconocen que es el control interno de tesorería por lo tanto este resultado quiere demostrar que todo el personal de la entidad no tiene el debido conocimiento sobre control interno que incluye una serie de normativas vigentes emitidas por la contraloría quien es el órgano resolutor en materia de control.

Al realizar una pregunta con referente a la estructura organizacional exclusivamente para el área, dentro de la lista de resultados todos es decir el 100% del personal involucrado en la operatividad de tesorería del Hospital Regional Docente las Mercedes contestó en el cuestionario que el área no cuenta con un organigrama o esquema de organización por lo tanto el área de tesorería no contiene dentro de sus documentos de gestión un organigrama para el área en específico que pueda mostrar los roles y puestos que tiene cada funcionario que opera en el área, entre otros resultados también todos respondieron que el titular o responsable del área define las políticas y procedimientos para el adecuado desarrollo del personal por lo consecuente las políticas y procedimientos dados por el jefe son los adecuados basados en las normas de tesorería son los aceptables para el desempeño laboral,

Si hacemos referencia a la competencia profesional todos los encuestados es decir el 100% respondieron que no existe ningún programa de capacitación con respecto a la gestión de

tesorería en tal sentido el personal del área no contiene un programa de capacitaciones sobre tesorería siendo esta fundamental para el desempeño laboral de sus funciones.

Como sabemos es necesario comunicar a los empleos la asignación e deberes y responsabilidades es por eso que positivamente se respondió que el 100% de los encuestados respondieron que recibieron por parte del titular o responsable del área da conocimiento sobre las funciones y deberes delegados como también responsabilidades dando por entendido que el jefe del área comunica a sus supeditados, los deberes, funciones y responsabilidades.

Dentro de los la Resolución de Contraloría n°320-2006-CG existe por norma de control que se debe implementar un órgano de control institucional sin embargo; dentro de la investigación respondieron que no existe un órgano de control cuya ruyo resultado obtenido es del 100%, siendo esto un debilidad para el control interno como también dando entender que se omite la norma y sus lineamientos en materia de control.

Con respecto a los resultados obtenidos de las verificaciones y conciliaciones del efectivo todos los encuestados respondieron que realizan por lo menos 1 vez las conciliaciones siendo esta una frecuencia aceptable con referente al efectivo sin embargo caso contrario sucede con los arqueos periódicos ya que el 67% de los encuestados respondieron que los arqueos no se realizan por lo menos 1 vez mensualmente siendo este un riesgo para el dinero recaudado o recursos propios.

Como sabemos que dentro de las actividades e control está incluido el procedimiento de autorización de funciones cuyo responsable es el jefe del área o titular, entonces con referente a ello dentro de los resultados obtenidos el 100% de los encuestados respondieron que las asignaciones de sus funciones fueron autorizadas y comunicadas por escrito por lo tanto se da por entendido que sus funciones del personal fueron comunicadas por medio de un documento y no verbalmente, entre otro de los resultados obtenidos haciendo referencia a la segregación de funciones que esta también dentro de las actividades de control en su mayoría, el 67% de los encuestados realizaron 2 o más actividades que NO están dentro de sus funciones mientras que un 33% dijo que SI dándose por entendido que la mayoría de su personal realiza más de 1 actividad que no están dentro de sus funciones y responsabilidades dejando de lado los deberes delegados o responsabilidades.

Como sabemos todos los funcionarios de una entidad pública tienen el deber de rendir cuentas sobre los recursos o bienes que se les asigna entonces con respecto a este requerimiento el 100% de los encuestados respondieron que si se le rinde cuenta al tesoro público y a los entes fiscalizadores e manera oportuna por consecuente el área de tesorería si rinde cuentas a estos manera oportuna como pueden ser la fiscalía, SUNAT, Contraloría etc. en adelante con referencia a las autorizaciones de los recursos y documentos limitados por el personal autorizado todos los encuestados respondieron que si se tienen autorizaciones y recursos definidos en el área de tesorería dando a entender que el personal si tiene las autorizaciones bien definidas con respecto a los documentos y recursos como manejo de sub-cuentas y cartas fianzas u otros.

Tomando en consideración la norma general de tesorería NGT – 13 uso del sello fechador “Pagado” siendo este fundamental para evitar el riesgo de duplicidad de comprobantes, relacionada a la norma existió en la investigación una situación adversa donde el resultado arrojó que el 100% de los encuestados respondió que no se emplea el sello fechador “Pagado” a los recibos de ingresos y un 83% respondió que tampoco a los comprobantes de pago, dándose a entender que no se está cumpliendo la normativa vigente cuyo motivo es evitar actos de error, corrupción o dolo.

Como sabemos los sistemas informáticos y su funcionamiento son importantes para entidad entonces con referente a ello dio como resultado que el 50% de los encuestados es decir la mitad respondió los sistemas informáticos están de acuerdo a las necesidades de la entidad mientras que el otro 50% respondió que no, dando por entendido que los sistemas de información no está funcionando eficientemente siendo este importante para el buen desempeño operativo para el área de tesorería.

En relación a la comunicación interna y seguridad sobre contingencias sobre los ingresos recaudados el 83% respondió que en el hospital las Mercedes no se depositan los ingresos dentro de las 24 horas en el banco de la nación y estos no son informados al área de tesorería de manera oportuna dándose por entendido que una vez recaudado los recursos por el área de recaudaciones estos con frecuencia no son depositados dentro de las 24 horas al banco de nación como tampoco informándose de manera oportuna al área de tesorería presumiéndose que puede haber un riesgo como hurto o pérdida de estos recursos.

Con referencia a un registro de información de responsabilidades u obligaciones para los servidores públicos en el área el 83% de los encuestados respondieron que no existe un registro de información en el área donde están las responsabilidades y obligaciones que tiene cada funcionario por lo tanto debido a este resultado obtenido el área no cuenta con registro donde están designadas las responsabilidades de cada funcionario del área además otro de los resultados obtenidos con relación a la comunicación al proveedor el 100% de los encuestados respondieron que al proveedor se le comunica todos los requerimientos para realizar el giro por lo tanto da a entender que para al realizar el giro o pago al proveedor se le comunica con anterioridad los requisitos para el abono a su cuenta por realizado el servicio.

Si se habla de los controles sobre los recursos financieros uno de los más importantes son las cartas fianzas y sobre esto el 100% de los encuestados respondieron que las cartas fianzas son registradas y custodiadas de manera adecuada por lo tanto estos recursos son bien salvaguardados y protegidos donde este es importante en caso de incumpliendo de los contratos realizados a proveedores como obras u otros convenios contractuales sean servicios o compras realizadas.

Dentro de la Resolución de Contraloría n°320-2006-CG considera que debe supervisar las operaciones y al personal que labora en la organización o en el área de tesorería, en base a esta normativa se realizó una pregunta relacionada a la supervisión del área, resultando que el 67% respondió que no se los supervisa su jefe superior dándose por entendido que el área no se toman medidas de monitoreo y considerando también que se omite la norma vigente en la actualidad.

El seguimiento de resultados es necesario realizar reportes sobre deficiencias en eventualidades, entonces con referente a esto el 100% de los encuestados respondieron que no se emiten reportes sobre deficiencias durante la operatividad de tesorería por lo tanto se da por entendido que los reportes para fines correctivos no se emiten para dar así las medidas necesario para mejorar la gestión, también adicionalmente todos los encuestados respondieron que si se toman las medidas correctivas cuando existe una deficiencia por lo tanto generalmente se puede entender que se espera que ocurra el evento adverso para recientemente corregir alguna deficiencia que esté pasando el área y no previamente.

Finalmente se hace referencia al archivo institucional y los comprobantes donde el 83% de los funcionarios respondieron que los comprobantes se encuentran bien archivados en el archivo de la entidad por lo tanto entendiéndose que estos se encuentran bien archivados.

Mediante el cuestionario hecho por el investigador se diagnosticó el control interno para tener conocimiento sobre la situación actual del control interno del área tesorería del Hospital Regional Docente las Mercedes entonces en adelante se determinara las deficiencias sobre el control interno.

Objetivo específico: b) Determinar las deficiencias sobre las operaciones de Tesorería del Hospital Docente las Mercedes de Chiclayo 2017.

Realizando el diagnóstico se pudo determinar las deficiencias de control sobre las operaciones de tesorería, como resultado se muestra las deficiencias encontradas.

Cuadro de deficiencias y debilidades encontradas:

1. El área no tiene un manual de políticas y procedimientos.
2. Desconocimiento sobre control interno.
3. El área no tiene un organigrama para el área dentro de sus documentos de gestión.
4. El personal del área no se le está capacitando.
5. La entidad no tiene una OCI.
6. No se realizan los arqueos frecuentemente.
7. Existe duplicidad en las funciones en el área de tesorería.
8. El sello "Pagado" no es utilizado para sellar los comprobantes de pago.
9. El sello "Pagado" no es sellado en los comprobantes de pago una vez cancelados
10. Los sistemas informáticos no cumplen con las necesidades de la entidad.
11. Los ingresos una vez recaudados no son depositados al banco de la nación dentro de las 24 horas.
12. El área no tiene un registro de responsabilidades y obligaciones de cada funcionario.
13. El personal del área no es supervisado por el jefe encargado.
14. No se realizan reportes sobre alguna deficiencia en las operaciones de tesorería

Objetivo específico: c) Determinar la incidencia que tiene la evaluación del control interno sobre las operaciones de Tesorería del Hospital Regional Docente las Mercedes 2017.

Al evaluar el control interno mediante un cuestionario se pudo detectar una serie de deficiencias en los controles internos en el área de tesorería de hospital dando entender que en consecuencia debido a los resultados obtenidos ya que al aplicarse la evaluación se incidió sobre las operaciones de tesorería ya que se detectó una serie de debilidades o deficiencias en los controles internos del área estudiada, tomando en cuenta el marco integrado COSO para su determinación.

Dentro de la serie de detecciones encontradas fueron:

La no existencia de un manual de políticas y procedimientos siendo esta muy importante en la gestión para el buen desempeño de las funciones de los trabajadores, falta de conocimiento sobre control interno, falta de un organigrama en el área, falta de capacitación, falta de una OCI operativa, no se realizan los arqueos frecuentemente, duplicidad en las funciones en tesorería, el sello "PAGADO" no es utilizado en los comprobantes de pago como tampoco en los recibos de ingresos, los sistemas de información son deficientes, los ingresos no son depositados dentro de las 24 horas, no existe un registro de responsabilidades y obligaciones de cada funcionario, el personal no es supervisado, no se emiten reportes por alguna deficiencia, siendo estas las debilidades sobre las operaciones de tesorería.

Con referente a lo interior aplicado el cuestionario de 25 preguntas siendo estas en encontrarse 14 deficiencias de control sobre las operaciones se presume en efecto debido a los resultados obtenidos y discutidos que la evaluación del control interno:

SI incidió significativamente la evaluación debido a las detecciones encontradas, dando por acertar la hipótesis asertiva.

**CAPITULO IV:
CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES**

CONCLUSIONES

Al evaluar el control interno se determinó que la evaluación si incidió sobre la operatividad de tesorería ya que se identificó una serie de deficiencias o deficiencias en sus controles internos, entre ellos detectamos:

Las deficiencias mediante resultados obtenidos por el personal del Hospital se detectó que el área no cuenta con un manual de políticas y procedimientos que contengan todas las descripciones y tareas a realizar entendiendo que el personal de la entidad no tiene muy en claro cuáles son los procedimientos a seguir bien definidos con respecto al área de tesorería y como también sus funciones y tareas dentro de las operaciones de tesorería.

El personal desconoce sobre el control interno dando entender que el personal no tiene conocimientos sobre normas de control interno que incluye la ley 28716 y otras resoluciones emitidas por el máximo órgano de control.

El área no tiene un organigrama para el área de tesorería en presunción no pudiendo mostrar los rangos y puestos o roles de trabajos de cada funcionario que opera en el área como también como están interrelacionados en la gestión siendo.

El personal no se le está capacitando sobre en normativas de la gestión de tesorería que incluyen resoluciones, directivas etc. que en consecuencia no se está contribuyendo a una buena operatividad basado en normativas, cabe precisar que también incluye que no se esté actualizando al personal con respecto a normas de control donde este es indispensable para cumplimiento de los fines u objetivos establecidos para el área de tesorería.

Los arqueos periódicos no se están realizando con frecuencia en el área de recaudación perteneciente esta al área de tesorería pudiendo surgir inconsistencias en los movimientos de efectivo dándose por entendido que el efectivo no se está llevando un control adecuadamente.

Ausencia de una OCI que en consecuencia no se está realizando servicios de control simultáneo ni posterior con respecto a cuestiones operativas del área de tesorería.

El personal que está laborando en el área de tesorería realiza más de una actividades generando duplicidad de funciones dentro de las operaciones de tesorería no cumpliendo con cabalidad sus las funciones, responsabilidades y deberes asignados.

Dentro de los procedimientos operativos de tesorería al momento de deprecionar el recibo de ingresos no se está colocando el sello “PAGADO” que en consecuencia los recibos pueden ser cobrados nuevamente debido a esta omisión de este procedimiento o norma además lo mismo sucede al momento de cancelar los comprobantes no se está colocando el sello “PAGADO” que en consecuencia se tiene el riesgo de utilizarse nuevamente o duplicarse.

Los sistemas informáticos no están cumpliendo con las necesidades de la entidad en su totalidad influyendo en los procesos de tesorería negativamente.

Lo fondos propios o recaudados bajo responsabilidad del área de recaudación no deposita los fondos dentro de las 24 horas al banco de la nación que en consecuencia puede haber el riesgo de pérdida de los ingresos propios como tampoco no se le comunica a la tesorería oportunamente sabiendo que es competencia que el área de tesorería tenga conocimiento de los movimiento de lo recaudado.

No existe un registro de información de los responsables y obligaciones de cada funcionario, siendo este una herramienta de información muy importante para el desempeño de sus deberes y funciones.

La supervisión del personal del área de tesorería es no existente en consecuencia no se están vigilando los procesos o actividades en el área siendo este una actividad determinante para el buen funcionamiento del área de tesorería y en relación a esta no se están tampoco emitiendo reportes sobre deficiencias o debilidades, siendo estas acciones fundamentales para la prevención y monitoreo.

RECOMENDACIONES

Todos entendemos que toda entidad sea pública o privada es necesario un manual de políticas y procedimientos es por ello que sería muy necesario que se diseñe ello, basado en la normativa de tesorería sirviendo esta como instrumento de gestión como también sería importante diseñar un organigrama exclusivamente para el área de tesorería.

Es necesario que el personal tenga conocimiento sobre normativas de control como también las normativas de tesorería realizándose una capacitación simultánea de estos dos materias muy importantes para la gestión de tesorería y así contribuyendo a una eficiente operatividad evitando eventos adversos.

Implementar una OCI para que realice servicios de auditoría de manera simultánea y superior que contribuya a un buen ambiente de control.

Definir bien las funciones de los trabajadores de tesorería no generando duplicidad evitando que el personal deje de realizar sus deberes asignados, esto se puede realizar mediante una buena estructuración de un manual de procedimientos como también el diseño de un sistema de información de responsabilidades y deberes asignados.

Importante que se utilice los sellos “PAGADO” para los recibos de ingresos y comprobantes de pago para evitar los errores y delitos de corrupción o dolo.

Es necesario que los ingresos propios sean depositados dentro de las 24 horas al banco de la nación para evitar pérdidas o robos como también realizar los arqueos periódicos más frecuentes como también realizar los arqueos frecuentemente.

Sugiero que se le debe supervisar continuamente al personal que labora en el área y así evitar algún evento adverso sobre la información financiera y demás operaciones en el área, es necesario resaltar también emitir reportes sobre deficiencias encontradas para así emitir las medidas correctivas pertinentes en beneficio a la gestión de tesorería.

REFERENCIAS

- CNN (15, octubre, 2015). 7 de los más grandes escándalos corporativos. Recuperado de <http://cnnespanol.cnn.com/2015/10/15/7-de-los-mas-grandes-escandalos-corporativos/>
- Lugo, D. (2002). Frente los fraudes contables (Ley sabanes oxley). United States interAmerican Community Affairs. Recuperado de <http://interamerican-usa.com/articulos/Leyes/Ley-Sar-Oxley.htm>
- Estupiñan, R. (2006). Administración de riesgos E.R.M. y la auditoría. Recuperado de <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibsipansp/reader.action?docID=3197696&query=>
- COSO. (2013). Control interno - Marco integrado. Recuperado http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/Normativa_Asociada/coso_2013-resumen-ejecutivo.pdf
- Villalobos M. (2017). Contralor Shack “El modelo de control tiene que cambiar”. El comercio (27 octubre 2017). Recuperado de <https://elcomercio.pe/economia/peru/contralor-shack-modelo-control-cambiar-noticia-460886>
- Ulma. (2017). Una aproximación crítica al Sistema Nacional de Control. Recuperado de <http://www.ulima.edu.pe/instituto-de-investigacion-cientifica/noticias/una-aproximacion-critica-al-sistema-nacional-de>
- Leiva, D. y Soto H. (2014). Propuestas de políticas para los gobiernos regionales 2015-2018. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/97D59BF5DEC57F7905257F870071C2AA/\\$FILE/021-daniel_leiva-hugo_soto.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/97D59BF5DEC57F7905257F870071C2AA/$FILE/021-daniel_leiva-hugo_soto.pdf)
- Solis L. (2016). Lambayeque: Contraloría constata que 23 médicos no estaban en sus servicios de atención. El Correo (16 septiembre 2016) Recuperado de <https://diariocorreo.pe/edicion/lambayeque/lambayeque-contraloria-constata-que-23-medicos-no-estaban-en-sus-servicios-de-atencion-698732/>

- Solis L. (2017). Lambayeque: ESSalud pierde más de S/ 350 mil en medicamentos por deficiencias en almacén. El Correo (3 marzo 2017). Recuperado de <https://diariocorreo.pe/edicion/lambayeque/lambayeque-essalud-pierde-mas-de-s-350-mil-en-medicamentos-por-deficiencias-en-almacen-734876/>
- Muños L. (2017). Lambayeque: Fiscalizan presuntas irregularidades en emisión de licencias de conducir. La Republica (8 junio 2017). Recuperado de <https://larepublica.pe/sociedad/1049343-lambayeque-fiscalizan-presuntas-irregularidades-en-emision-de-licencias-de-conducir>
- Cable News Network (2015). 7 de los más grandes escándalos corporativos, recuperado de <http://cnnespanol.cnn.com/2015/10/15/7-de-los-mas-grandes-escandalos-corporativos/#0>
- Ramirez, A. y Salinas P. (2015). Diseño de un sistema de control interno basado en el modelo COSO 1, aplicado al departamento financiero de la universidad politécnica salesiana sede Guayaquil, en el periodo 2014 (Tesis de ingeniería). Universidad politécnica salesiana. Recuperado de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9983/1/UPS-GT001110.pdf>
- René. C. F. (2013). Importancia de la evaluación del control interno en la auditoria gubernamental (Tesis de Auditoria). Universidad politécnica de Nicaragua. Recuperado de <http://repositorio.upoli.edu.ni/166/1/Rosa%20Nydia%20Kuan.pdf>
- Lucero, M. y Valladolid, R. (2013). Evaluación del control interno al departamento de tesorería de la superintendencia de bancos y seguros con corte 2012 (Tesis de Contaduría). Universidad de Cuenca. Ecuador. Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/3376/1/TESIS.pdf>
- Cruz, Y. (2014). Diseño de un manual de procedimientos y control interno para el departamento de tesorería del gobierno autónomo descentralizado municipal de salinas, año 2014. (Tesis de Licenciatura). Universidad Estatal Península Santa Elena. Ecuador. Recuperado de <http://dspace.zaramalles.edu.ec/bitstream/123456789/3376/1/TESIS.pdf>

- Crespo , D y Suarez, M. (2014). Elaboración e Implementación de un Sistema de Control Interno, caso “Multitecnos S.A.” de la ciudad de Guayaquil para el periodo 2012- 2013 (tesis para Maestría). Universidad Vicente Rocafuerte. Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/258/1/T-ULVR-0232.pdf>
- Campo, A. L. (2014). Estrategia para el fortalecimiento del sistema de control interno en el Hospital William Allen Taylor de la caja costarricense del seguro social (Tesis para grado). Instituto Centro americano de administración pública. Costa Rica. Recuperado de http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/TESIS/2014/campos_arce_lorena_pr_2014.pdf
- Estupiñan, S y Patricia K. (2013) .Control interno de la dirección financiera del gobierno autónomo descentralizado de la provincia de esmeraldas y su repercusión en la gestión institucional (Tesis para ingeniería). Universidad Técnica Particular De Loja. Ecuador. Recuperado de <http://www.prefecturadeesmeraldas.gob.ec/web/assets/baselegal.pdf>
- Zamata, M. R. (2016). Evaluar el estado de implementación y aplicación de sistema de control interno para el logro de los objetivos Institucionales en la Municipalidad Provincial de San Román en el periodo 2014 (Tesis en Contaduría). Universidad Nacional Del Altiplano. Puno. Recuperado de <http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/1806/ARTICULO.pdf>
- Vazquez, B. C (2015). Implementación del órgano de control institucional como herramienta de gestión en la municipalidad distrital de Chao – La libertad año 2014 (tesis de grado). Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo. Recuperado de <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2437/TESIS%20MAESTRIA%20-%20V%C3%A1squez%20Ballena%2C%20Cynthia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Florez , C. V. (2016). Control interno en la gestión del área de tesorería en la Municipalidad provincial de Huaraz, 2015. (Tesis para Contador). Universidad Católica Los Angeles De Chimbote. Huaraz. Recuperado de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/951/CONTROL_INTERNO_GESTI%C3%93N_FLORES_CASTILLO_VILMA_LEUCADIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Carranza, H. Gómez, M. Yactayo L. (2016). Implementación del control interno en las operaciones de tesorería en la empresa de servicios Suyelu S.A.C del distrito cercado de lima año 2013 (tesis para contador). Universidad de Ciencias y Humanidades. Lima Recuperado de <http://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/uch/72/CARRANZA%20GOMEZ%20YESSENIA.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Soto, T. C. (2016). Evaluación del sistema de control interno en la subgerencia de logística para detectar riesgos operativos en la municipalidad provincial de jauja (Tesis para contador). Universidad Peruana Los Andes. Huancayo. Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/4590/CABALLERO_CANCHUCAJA_MIGUEL_ARTESANAL_JUNIN.pdf?sequence=1
- Salazar, C. L (2014). El control interno Herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia de hoy (Tesis para contador). Pontificia Universidad Católica Del Perú. Lima Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/5543>
- Espinoza, Q. D. (2013). El control interno en la gestión administrativa de la subgerencia de tesorería de la municipalidad de chorrillos (Tesis para contador). Universidad San Martín De Porres. Lima Recuperado de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1166/1/espinoza_qd.pdf
- Ladino, E. (2009). Control Interno: Informe COSO. Recuperado de <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibsipansp/reader.action?docID=3182319&query=LADINO+CONTROL+INTERNO>
- CGR. (2014). Marco conceptual del control interno, 1 – 62. Recuperado de http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf
- Lefcovich, M. (2017). Auditoria Interna. Recuperado de <https://www.gerencia.com/auditoria-interna.html>

- Alvarez, J. (2013, mayo) Sistema Nacional de Control, Auditoría Gubernamental y Política Anticorrupción. Recuperado de http://aempresarial.com/servicios/revista/55_52_KDISIOOYYDMTBNILZKAFRIRBMCXGQHQTPISEXADAMXCZFNZQO.pdf
- Bernal F. (2008) Marco de Control Interno: COSO (Comité Of. Sponsoring Organizations). Recuperado de: http://aempresarial.com/servicios/revista/158_11_YTZWIJUBNVJDPGDFPGRSILTDRVWADYZXYVFHQHVLRVYBXBGMIZ.pdf
- C:G:R. (2016). Control Interno. Recuperado de http://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/3_CONTROL_INTERNNO_2016.pdf
- Manuel, P. M. y Ocupa, Q. F. (2015). Sistema de control interno para mejorar la eficiencia del área de tesorería de la empresa automotores Inka S.A.C., Chiclayo – 2015. Chiclayo.(Tesis de Contador). Universidad Señor de Sipán. Chiclayo – Perú.
- Chancafe, U. (2016). Evaluación del control interno para identificar las deficiencias sobre las operaciones en el área de tesorería en la gerencia regional de salud Lambayeque. (Tesis para contador).Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo. Chiclayo – Perú.
- Manayay, S. R. (2016). Control interno para evitar la malversación de fondos en la Municipalidad Distrital de Incahuasi, 2015. (Título para contador). Universidad Señor de Sipán. Chiclayo – Perú.
- Lisboa, O. J. y Saboya C. J. (2016). Evaluación del sistema de control interno para detectar riesgos operativos del área de abastecimiento en la Municipalidad de José Leonardo Ortiz 2015. (Título para contador). Universidad Señor de Sipán Chiclayo - Perú.
- Cosar, S. P. y Gamarra. M T. (2015). Incidencia de sistema e control interno en los procesos contables de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-2015. (Tesis para contador). Universidad Señor de Sipán. Lambayeque - Perú

- Torres, A. E. (2014). El control interno y su influencia en la administración de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial De Chepén 2014. (Tesis para contador). Universidad Señor de Sipán. Chiclayo – Perú.
- Campos, G. E. (2015). Propuesta e diseño de control interno para mejorar la eficiencia del área de tesorería en la empresa constructora concisa en la ciudad de Chiclayo 2014. (Tesis para contador). Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo. Chiclayo - Perú.
- Mantilla S. (2013). Auditoria de control interno. Bogotá, Colombia: ECOE Ediciones Ltda.
- Leonarte, J. (2014). Control gubernamental. Lima, Perú: El Búho E.I.R.L.
- Estupiñan, R. (2015). Administración de Riesgos E.R.M. y la auditoria interna. Bogotá, Colombia: ECOE ediciones
- Estupiñan, R. (2006). Control interno y fraudes con base en los ciclos transaccionales Analisis del informe COSO I Y II. Bogota, Colombia: ECOE ediciones
- Melendez, J. (2016). Control Interno. Chimbote, Perú: UTEX
- Ley N° 28716. Ley de Control Interno de las entidades del Estado. Diario Oficial El Peruano, Lima, Peru, 18 abril de 2006.
- Ley N° 28693. Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, 22 Marzo de 2006.
- Ley N° 27785. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Lima, Perú, 22 julio de 2002.

ANEXOS

CUESTIONARIO

Encuesta aplicado al personal del área de tesorería perteneciente al HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES CHICLAYO

Marque con un aspa (X) en los recuadros de SI o NO lo que corresponda:

1. ¿El área cuenta con un Manual de Organización y Funciones – MOF?
SI NO
2. ¿Cuenta el área con un manual de políticas y procedimientos de tesorería?
SI NO
3. ¿Tiene conocimiento usted del control interno del área de tesorería?
SI NO
4. ¿Cuenta el área es específico con un organigrama o esquema de organización?
SI NO
5. ¿El titular o responsable de la área define las políticas y procedimientos adecuados para el adecuado desarrollo del personal?
SI NO
6. ¿Existe un programa de capacitación específica para el área de tesorería?
SI NO
7. ¿El titular o responsable del área se le comunica sus funciones o deberes delegados como también responsabilidades dentro del área?
SI NO
8. ¿Existe un órgano de control institucional dentro de la entidad?
SI NO
9. ¿Se realizan mensualmente la conciliación de las cuentas bancarias?
SI NO
10. ¿Se realizan los arqueos periódicos correspondientes por lo menos una vez mensualmente?
SI NO
11. ¿Las asignaciones de sus funciones fueron autorizadas y comunicadas por escrito?
SI NO
12. ¿Usted realiza dos o más actividades que no están dentro de sus funciones?
SI NO

13. ¿Se le rinde cuenta al tesoro público y a los entes finalizadores de manera oportuna?
SI NO
14. ¿Se tienen autorizaciones sobre los documentos y recursos definidos en el área de tesorería?
SI NO
15. ¿Los recibos de ingresos son sellados con el sello “Pagado”?
SI NO
16. ¿En los Comprobantes de Pago una vez cancelados se inserta el Sello “Pagado”?
SI NO
17. ¿Los sistemas informáticos está de acuerdo a la necesidad de la Entidad?
SI NO
18. ¿El establecimiento de salud, deposita sus ingresos dentro de las 24 horas en el Banco de la Nación, y estos son informados al Área de Tesorería en forma oportuna?
SI NO
19. ¿Existe un registro de información en el área donde están las responsabilidades y obligaciones que tiene cada funcionario?
SI NO
20. ¿Se le comunica al proveedor todos los requerimientos para realizar su giro?
SI NO
21. ¿Las cartas fianzas son registradas y custodiadas de forma adecuada?
SI NO
22. ¿Usted es supervisado por su jefe superior?
SI NO
23. ¿Se emiten reportes sobre deficiencias en el área de tesorería?
SI NO
24. ¿se emiten las medidas correctivas cuando existe alguna deficiencia en el área de tesorería?
SI NO

25. ¿Los comprobantes de pago se encuentran bien archivados en el archivo de la institución?

SI

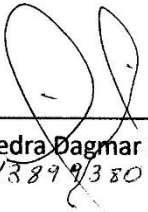
NO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mg. Giles Saavedra Dagmar Giannina Ramírez Edgard, Contador Público Colegiado y Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (Cuestionario) elaborada por: Custodio Cabrejos Jose Jesús , estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: EVALUACION DEL CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA OPERATIVIDAD DE TESORERIA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES CHICLAYO 2017

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Pimentel, 27 de abril el 2018



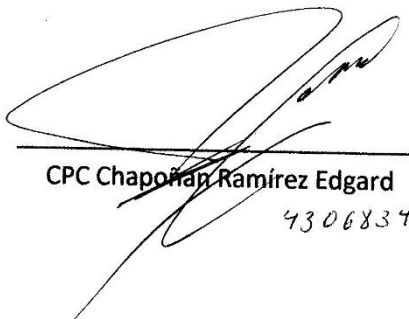
CPC Giles Saavedra Dagmar Giannina
43899380

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mg. CPC CPC Chapañan Ramírez Edgard, Contador Público Colegiado y , Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (Cuestionario) elaborada por: Custodio Cabrejos Jose Jesús , estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: EVALUACION DEL CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA OPERATIVIDAD DE TESORERIA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES CHICLAYO 2017

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Pimentel, 25 de abril el 2018



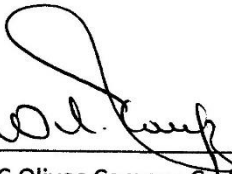
CPC Chapañan Ramírez Edgard
43068343

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mg. CPC CPC Olivos Campos Carlos Alberto, Contador Público Colegiado y , Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (Cuestionario) elaborada por: Custodio Cabrejos Jose Jesús , estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: EVALUACION DEL CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA OPERATIVIDAD DE TESORERIA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES CHICLAYO 2017

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Pimentel, 26 de abril el 2018



CPC Olivos Campos Carlos Alberto

16406403

